EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.902 | Fundado por Don José Estrañi | Miércoles, 21 de noviembre de 1934

EL BANCO AGRICOLA Y PECUARIO

Una manera de crear esta institución bancaria.

A pesar de la crisis económica, todavía hay en España gente que ahorra. Dice el último balance del Banco de Santander: «Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros), 40.372.732 pesetas. En la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, acreedores hasta el plazo de un mes, había el 31 de octubre último, 94.291.650 pesetas. Y en ese día, había en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, en libretas ordinarias y en libretas especiales, 25.813.666 pesetas. ¡Cuántas cosas necesarias podría hacer el ahorro santanderino con algunos de esos millones!

Se ve lo que se ahorra, en una nota relativa a la Caja Postal de Ahorros, que ha publicado la Prensa financiera. En dicha Caja, las imposiciones recibidas en 1932 fueron 612.149, por un valor de 103.852.216,85 pesetas, y los reintegros pagados 342.970, importantes 92.244.091,04 pesetas, con un aumento, respecto al año anterior, de 28.746 imposiciones, por 1.974.025,74 pesetas y 9.992 reintegros, por pesetas 2.756.114,53. Durante el año 1933 se abrieron 54.733 cuentas corrientes nuevas, por valor de 23.826.486,56 pesetas, y se saldaron 26.922, importantes 15.142.105,44 pesetas, con lo que en 31 de diciembre quedaban vigentes 979.436 cuentas, representativas de un capital de 317.968.487,12 pesetas, superior en 19.422.502,21 pesetas al del año precedente. Los valores públicos que la Caja Postal tenía en cartera al finalizar el año 1933 ascendían a 265.679.000 pesetas nominales, cuyo valor efectivo es de 320.826.689,59 pesetas; cifras que, comparadas con las de 1932, acusan un incremento de 25.183.900 y 20.476.446,34 pesetas, respectivamente. Por los cupones correspondientes a esta masa de papel del Estado se cobraron 14.537.217,75 pesetas y 2.113.000 pesetas en concepto de amortizaciones, las cuales han producido una utilidad de 210.826,40 pesetas. Asimismo se ha beneficiado la Caja Postal en 182.578,38 pesetas por los intereses inherentes a la cancelación de resguardos de efectivo.

»Los valores públicos propiedad de titulares de la Caja Postal, que ésta tenía en custodia al finalizar el año 1933, alcanzaban la cifra de 38.599.800 pesetas, o sea 3.253.800 pesetas más que en igual época del año anterior; y sus cupones y amortizaciones importaron, respectivamente, 1.522.364,45 y 144.200 pesetas. En 1933 se expidieron al público 1.508.[illegible] sellos de ahorro, por valor de 75.431,60 pesetas; fueron aplicados a imposiciones 1.512.940 sellos, importantes 75.647 pesetas, y quedaron en poder de los compradores, al finalizar el año, 3.028.156 sellos, que valen pesetas 151.407,80. En 31 de diciembre de 1933, la Caja Postal tenía 1.337 oficinas sucursales, que son todas las Administraciones de Correos de España, y existían, además, 7.256 Carterías rurales con servicio restringido a la admisión de imposiciones y peticiones de reintegros por pequeñas cantidades.»

En España, la tan cacareada protección a la agricultura es una cosa muy relativa. Hay muchos, muchísimos agricultores que no tienen dinero ni para pagar la contribución. Lo prueba esta orden del Ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta»: «Que el recaudador de la Hacienda en la zona de Ejea de los Caballeros, de la provincia de Zaragoza, presente inmediatamente a las respectivas Juntas locales de contratación del trigo relaciones, por duplicado, de las cantidades, en kilogramos, del embargado a cada contribuyente deudo de cada término municipal, a fin de que las expresadas Juntas procedan a su enajenación como primeras partidas, con preferencia a las que tengan ofrecidas otros vendedores. Que mientras esté en vigor el decreto de 30 de junio último, regulando el mercado nacional de trigo, se aplique esta disposición, con carácter general, en casos análogos al resuelto por la misma».

¡Así está en España la agricultura! Para cobrarles la contribución, hay que embargarles el trigo a los agricultores. Que están esperando inútilmente a que se cree el tantas veces prometido Banco Agrícola.

En «El Norte de Castilla», el señor don Ignacio Cerezo indica una manera de conseguir que este Banco sea creado. «Un Banco Nacional Agrícola —dice este señor—se puede crear con una facilidad pasmosa y sin que el Estado tenga que aportar dinero para fundarlo ni nombrar empleados ni alquilar ni construir locales para su instalación ni nada de eso. Se trata de una cosa que existe ya y que sólo basta con transformarla. Me refiero a la Caja Postal de Ahorros Ahora, el dinero que los imponentes ingresan en esta Caja, se emplea en la adquisición de fondos públicos. Y bastante mejor empleado sería si se invirtiera en la agricultura, que es lo que proponemos nosotros. Según el último balance de la Caja Postal de Ahorros. ésta tiene un activo de 325 millones de pesetas, y eso que solamente abona el 3 por 100 de interés, que es una insignificancia. Si el Gobierno, que es el que únicamente podrá transformar la Caja Postal de Ahorro en Banco Agrícola Nacional, quisiera, podía hacer al mismo tiempo algunas innovaciones más, de detalle, que es bien seguro que duplicarían y hasta triplicarían esos 325 millones. Esas reformas de detalle podían ser estas: Abonar un 4 o un 4 ½ por 100 en lugar del 3 que renta actualmente, y autorizar a los carteros rurales y a los peatones para que remitan a las Administraciones de Correos las cartillas de ahorro y el dinero que los titulares deseen imponer en las mismas. Con estas dos innovaciones, el capital del Banco Agrícola aumentaría considerablemente, porque también recogería el pequeño ahorro de las aldeas, que hoy, con el sistema actual, no tienen facilidades de llevarlo a Correos.»

«De ese modo—dice también el señor Cerezo—el Banco Agrícola Nacional estaría a cargo de Correos, lo mismo que hoy está la Caja Postal, y cada Administración de Correos sería una sucursal del Banco Agrícola. En cuanto a la concesión de préstamos a los Sindicatos agrícolas y aun a los mismos labradores, serían las Administraciones principales de Correos y la Administración general del Banco, debidamente asesoradas, las que los autorizasen, y podrían ser concedidos a un 4 ½ o al 5 por 100, según que a los cuentacorrentistas se les abonara el 4 o el 4 ½. Aun cuando el Estado obtuviese así un tanto por ciento menor de beneficio que el que obtenga hoy, la nación ganaría más. Todos sabemos el beneficio que reportan a la sociedad los agricultores. Sin ellos, no podríamos comer, y resulta que, aun con ese agradecimiento que les debemos, los campesinos componen hoy, como siempre, la clase social que más trabaja y menos gana; son todo lo contrario de esa otra clase social, vaga y parasitaria, que vive del corte del cupón.»

¿Será perfectamente realizable la idea del señor don Ignacio Cerezo? Nosotros creemos que sí lo es, como creemos que a España, a la España que trabaja en el campo, le son muy necesarios los servicios de un Banco Agrícola y Ganadero.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-38.

UN LIBRO DE MANUEL LLANO

«RABEL»

«Ediciones Literarias Montañesas» se ha inaugurado con la publicación del libro «Rabel», de Manuel Llano, cuyo prestigio en el mundo literario nos ahorra el trabajo de dedicarle unos cuantos adjetivos, que, por otra parte, están perdiendo el valor por la prodigalidad con que se otorgan.

Oportunamente nos ocuparemos de «Rabel», libro que ha sido lanzado a la publicidad por le editorial que nombramos al principio, y la cual persigue solamente, en un maravilloso esfuerzo romántico, dar a conocer los aspectos bellos de la Montaña y el arte de sus escritores o de las bras de los escritores que se ocupan de nuestra región. Y en tanto llega el momento de ocuparnos del nuevo libro de Manuel Llano, reproducimos el prólogo siguiente, en el que el autor explica lo que es su obra:

«Quiero hacer constar que no soy el autor de este libro. Este libro tiene muchos autores, desperdigados en los molinos, en las majadas, en los mercados rurales, en las albarquerías, en las fraguas de las aldeas, en las mieses, en las praderas.

Los autores de este libro son unos sencillos campaneros, unos pastores, unos viejecitos, unos niños, unas mozas, unos labradores.

Han tocado el rabel polvoriento de sus leyendas y he escuchado sus sones fuertes, débiles, suaves, temblorosos, de viejo, de mozo, de niño, de doncella, para dárselos al mundo como un regalo del espíritu antiguo de la raza.

Yo nada más que he interpretado, lo más fielmente posible, la imagen, la fantasía, la sencillez, lo hondo y puro de la poesía de sus narraciones, el léxico y el modismo. Y puesto que ellos son los verdaderos autores de estas páginas, a ellos les dedico el afectuoso esmero, el cariño y el deleite que he sentido al transcribir lo que me contaron sus voces amables en los seles y en las brañas pastorales, a la sombra de los espinos de las lindes, en los caminitos que van a parar a unas cumbres, a unas ferias. a unos molinos...»

LA CRISIS DE LA GANADERIA

Cómo procuran resolverla algunos países.

La superproducción de ganado vacuno no es un problema solamente en España. En Francia, en Holanda, en Suiza, en Dinamarca, en Hungría, existe ese mismo problema. Y la superproducción láctea se ha generalizado también. Esta crisis de superproducción ha hecho descender la cotización del ganado, dificultando excesivamente la vida de los campesinos. Y se trata ahora de resolver en lo posible esta cuestión reduciendo el número de reses.

En Holanda, se ha hecho una estadística, con el fin de que sólo se crie el ganado necesario. De una parte, el pequeño ganadero que sólo tiene una o dos vacas, y de otra parte, las explotaciones ganaderas caracterizadas por una selección cuidadosa y sometidas a un control lechero. A cada ganadero se le fija el número de crías que puede conservar, de manera que el contingente total sea de sesenta mil machos y de trescientas cincuenta mil hembras. El resto de las reses es destinado al sacrificio. Son exceptuadas las de excelente calidad. Las reses cebadas son también sacrificadas. Mientras se realiza este plan de conjunto, cada semana cutro mil vacs son adquiridas por el Gobierno, que las sacrifica, para destinar su carne a la alimentación de las familias de los obreors sin trabajo. En Suiza, para las reses vacunas, como en Austria para el ganado de cerda, funciona ese mismo sistema de sacrificio de las reses. En Dinamarca, donde el ganado porcino pasó de 527.000 cabezas en 1881, a 5.500.000 en 1931, se ha decidido reducir este número excesivo a tres millones y medio de cabezas. El resultado de esta reducción ha sido que este año Dinamarca no ha podido utilizar las autorizaciones de importación que le fueron concedidas por el Gobierno inglés.

Respecto a Francia, un ingeniero agrónomo, el señor P. Gasquet, dice en la Prensa francesa: «Los Poderes públicos deben resolver el problema de la carne para todos. Si es preciso recurrir al sacrificio de reses, se debe comenzar por el de las vacas tuberculosas. Para costear los gastos que esto origine, se puede constituir un fondo to sobre el sacrificio de reses»... ¿Y en de reserva con el producto del impues- España? En nuestro país, para que se arruine la industria pecuaria, se autoriza la importación de carnes congeladas, mientras en Francia han sido castigados por la justicia unos hermanos Bader que en tres años se hicieron ricos introduciendo en París fraudulentamente setecientos mil kilos de carne congelada. En España se les autoriza a los traficantes a hacer lo que en Francia es un delito... Y en nuestro país, la superproducción de ganado contrasta con el hambre que pasan miles y miles de familias que no pueden comer carne, no porque no tienen bula, sino porque no tienen dinero.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO PARA PREMIO A LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS, EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 274.080,70 pesetas. Don Vidal Ruiz Abascal, 100 pesetas; Corporación de Prácticos del Puerto, 180; suscripción abierta en el Ayuntamiento de Rasines, 243,90; Electro Metalúrgica de Astillero, S. A., 500; don Pedro F. Escárzaga, 2; don Salustiano Fernández, 10; don Antonio Iglesais García, 25; don Salvador García Alonso, 10; don Manuel Abascal, 200; don Moisés Valencia, 5; don Benjamín Rodríguez, 5; don Benjamín Rodríguez (hijo), 5; don José María Jusué, 10; don Julio Carreras, 15; don Pedro Mendicouague, 250; Ayuntamiento y vecinos de Ramales, 157; ídem de Escalante, 86,25; ídem de Udías, 100,10; ídem de Mazcuerras, 701, e ídem de Ruente, 158,75.—Suma y sigue, pesetas 276.869,70.—**La Comisión oficial.**

La plazuela del Machichaco, lugar donde va a ser construído el Gobierno civil, es una superficie de forma irregular, inmediata a la estación del ferrocarril de Santander a Bilbao. El mausoleo será trasladado a otro lugar de la población, como recuerdo de la terrible catástrofe ocurrida el día 3 de noviembre de 1893.
(Foto Samot.)

INFORMACION POLITICA

El Consejo aprobó la construcción del Gobierno civil de Santander.

REUNION MINISTERIAL

Madrid.—El Consejo de ministros que se celebró hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una de la tarde. De lo acordado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia y Guerra.—Varios decretos sobre adquisición de repuestos de aviones «Breguet», hidroaviones, motores «Elizalde», ametralladoras, cartuchos, etc.

Expedientes de recompensa al coronel Capaz y fuerzas de ocupación de Ifní.

Idem regulando el ingreso y ascensos en el servicio de intervenciones de la zona del protectorado en Marruecos.

Idem sobre apertura de concesiones de terrenos propiedad del Estado en los territorios de Guinea.

Nombramiento de Comisión de servicio al extranjero (París) del director del Instituto Geográfico y dos ingenieros geógrafos para estudio de la fotogrametría aérea.

Comisión al extranjero (Francia, Suiza, Alemania e Italia) de ingenieros del Catastro del Instituto Geográfico.

Creación de una Comandancia de la Guardia civil en la zona de Marruecos.

Denegando el abono por excesos de obra en la zona.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad a don Constantino Francia.

Gobernación.—Proyecto de ley en petición de crédito extraordinario para atenciones urgentes de armamento, transportes, comunicaciones y reposición de efectos inutilizados con destino a la fuerza que existía en Oviedo y a la que ha de quedar en dicha provincia y parte de la de León, como consecuencia de los graves desórdenes del mes de octubre.

Exclusión de don Jesús Clemente de la lista publicada en la «Gaceta» a los efectos de la ley de 24 de agosto de 1932.

Autorización para ejecutar por administración obras de construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Expedientes de separación de varios alcaldes y tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Bea de Segura, Membrio y Brión.

Instrucción pública.—Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas que se establecieron para el pago de los títulos profesionales en el decreto de 7 de julio de 1934.

Autorizando el concurso para adquisición del servicio de calefacción del Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora.

Expediente de construcción de un grupo escolar en Priego (Córdoba) y otro en Zafra (Badajoz).

Hacienda.—Orden ministerial proponiendo a la Comisión parlamentaria de Presupuestos la inclusión en el de Justicia de una consignación de 600.000 pesetas para dotación de sueldos a 200 guardias de Seguridad de prisiones.

Decreto de petición de un crédito extraordinario por 977.500 pesetas para el Ministerio de Comunicaciones, a fin de dotar la transformación de cinco estaciones radiotelegráficas.

Decreto convocando oposiciones para el Cuerpo auxiliar de Aduanas.

Idem denegando el recurso de la Sociedad Johustons Shiels y Compañía contra el acuerdo del Jurado de Utilidades.

Decretos admitiendo, a su instancia, a don Antonio Flores de Lemus la dimisión del cargo de consejero en la Sociedad Arrendataria del Monopolio de Petróleos y en el Banco de España.

Decreto autorizando al Centro de Contratación de Moneda, con la conformidad del Banco de España, para invertir fondos en compra o pignoración de valores públicos.

Decreto sobre concierto con las Diputaciones vascas de la cobranza del impuesto sobre la renta a los contribuyentes domiciliados en pueblos apartados de las Delegaciones de Hacienda.

Industria y Comercio.—Dictando normas para ajustar la organización de la Subsecretaría de la Marina civil el vigente presupuesto, a cuyo efecto se unifican en el litoral los servicios de navegación y pesca.

Disolviendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Elevando a la categoría de primera el distrito marítimo de Santa Cruz de La Palma.

Reglamentando la administración del contingente de sebos y completando con el de adquisición de mercancías similares nacionales.

Refundiendo las disposiciones que regulan el régimen de contingentes y dando publicidad a todas las vigencias.»

AMPLIACION DEL CONSEJO

A la una menos cuarto de la tarde, el ministro de Estado y Marina, señor Rocha, abandonó la reunión ministerial. Dijo que se dirigía a Toledo, para asistir al banquete que los congresistas de Prensa latina celebraban en aquella ciudad.

A preguntas de si en el Consejo se trataría de la cuestión catalana, contestó afirmativamente; pero que, como el presidente del Consejo era el que entendía en aquel asunto, seguramente a la salida daría una referencia.

El ministro de Comunicaciones dió una referencia verbal antes de entregar la nota oficiosa. Según sus manifestaciones, en el Consejo se había accedido a las peticiones de los fabricantes de alcoholes, en el sentido de demorar hasta primero de marzo próximo la implantación de lo legislado sobre la materia.

Dijo también que los ministros habían estudiado una propuesta de recompensas con motivo de los sucesos de Asturias, pero que no consideraba oportuno darla a conocer hasta que fuese sometida dicha relación a la firma del presidente de la República.

—El ministro de Estado—añadió—ha abandonado el Consejo momentos antes para dirigirse, en representación del Gobierno, a Toledo, con motivo del XII Congreso de Prensa latina.

También dió cuenta de haberse aprobado la redacción de un decreto por el que se crea una Junta de Valoraciones que entienda en la requisa de transportes llevada a cabo con motivo de los pasados sucesos. Dicha Junta estudiará para indemnizar en su día a todos los propietarios de todo género de vehículos utilizados por el Gobierno. Después se ha tratado extensamente de los problemas de Asturias y Cataluña, para ir encauzándolos.

De primera intención—agregó—se nombrará una Inspección para cada una de las Auditorías de toda España, y además se procederá a la designación de un delegado militar del Gobierno, con atribuciones semejantes a las del comandante Doval, en Asturias. Estos delegados se irán nombrando paulatinamente.

El Consejo ha estudiado igualmente un decreto, que se ultimará en breve, con respecto a la incautación de los servicios en Cataluña.

Dió cuenta el señor Jalón de que una Comisión de mineros de Carbones de Asturias ha dirigido al Gobierno un documento con conclusiones de las que ya el Gobierno, en su mayoría, tenía convenidas las oportunas soluciones. En éstas se garantiza la existencia de materias explosivas, que en todo momento han de estar a disposición de los ingenieros. Otra de las peticiones de los patronos mineros, y que será atendida, es la de destinar, con carácter permanente, seiscientos guardias civiles a las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

También se ha acordado habilitar un crédito extraordinario que sirva de anticipo, hasta que llegue el definitivo, para indemnizar de los daños causados en Asturias por la revolución.

El ministro de Instrucción pública —continuó diciendo el señor Jalón— les dará cuenta, en el Ministerio, de que se ha acordado el que las obras de reconstrucción de edificios docentes empiecen mañana mismo.

Por último, el ministro de Comunicaciones dijo que ha conocido el Gobierno una comunicación recibida por

Las encantadoras señoritas Rosita Bodega, Ana María Cagigal y Lolita Iturriaga, que han extremado sus atenciones con los soldados heridos y hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

M.E.C.D. 2017

el presidente de las Cortes, en la que se solicita se nombre una Comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

El Gobierno se ha dado por enterado de la determinación tomada por el Tribunal de Garantías Constitucionales para entender en las querellas contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

También el ministro de Agricultura ha hecho una minuciosa exposición del pleito de los yunteros de Extremadura, y el Gobierno ha tomado muy buena nota de tan importante asunto.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A la una y media de la tarde abandonó su despacho el jefe del Gobierno, manifestando a los periodistas:

—Supongo que el señor Jalón les habrá dado una detallada referencia de todo lo ocurrido en la reunión ministerial, porque no es posible que yo dirija el Consejo y tome notas de todo lo que en él se ha tratado y de los acuerdos que se adoptan.

Hemos nombrado—añadió—a don Onofre Sastre inspector de las Auditorías de división de toda España, especialmente de las de Cataluña. Este nombramiento tiene por objeto el que dicho magistrado del Supremo estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas Auditorías y los resuelva. Ahora se explicarán ustedes cómo don Onofre Sastre no fué a tomar posesión del cargo de gobernador general de Asturias.

Por el Ministerio de la Guerra—siguió diciendo el señor Lerroux—se ha acordado nombrar un delegado especial en Cataluña, que, al igual que el comandante de la Guardia civil, señor Doval, en Asturias, tenga análogas facultades en la región autónoma. Ni que decir tiene que tendrá las mismas atribuciones.

Confirmó el señor Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya a don Marcelino Rico, de quien dijo que era uno de los mejores gobernadores que había tenido la República.

—¿Se han designado las personas que han de ocupar los altos cargos en el Ministerio de la Guerra?—dijo un periodista.

—No. En cambio, hemos nombrado la persona que ha de ocupar la Dirección general de Prisiones, que no me acuerdo quién es.

LA ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL.—LA SITUACION DEL SEÑOR AZAÑA

Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el juez especial, señor Alarcón, que, como se sabe, regresó ayer a Madrid, procedente de Barcelona.

El señor Alarcón manifestó que las diligencias llevadas a efecto en la capital catalana habían revestido grandísimo interés, y que se encontraba muy satisfecho del resultado de ellas. Añadió que la declaración del señor Azaña fué muy amplia, y necesitó invertir dos días en diversas sesiones.

Un informador le preguntó si, como consecuencia de tales diligencias, se adoptarían determinaciones judiciales de importancia para la marcha del sumario, y el señor Alarcón repuso que así sería, en efecto; pero que tales determinaciones no las adoptará, en manera alguna, hasta que regrese de Cádiz, a donde se propone marchar el jueves, para proseguir sus trabajos.

También se le preguntó si había dictado auto de procesamiento contra el señor Azaña. El juez especial respondió que no, y además que él carecía de facultades para tomar esa determinación.

Por informes particulares, los periodistas han podido saber que, en caso de iniciarse procedimiento contra el señor Azaña, habría de deducirse testimonio y enviarlo a las Cortes, para que ellas formularan la acusación oportuna ante el Tribunal competente.

También han sabido que la declaración prestada en Barcelona por el ex ministro señor Nicolau d'Olwer no revistió mucho interés para la marcha del sumario.

Posiblemente el juez especial, como a otros ex ministros que han desfilado por su despacho en Madrid, le interrogaría acerca de ciertos acuerdos del Consejo de ministros en relación con el alijo de armas. No tendría nada de extraño que el señor Nicolau d'Olwer hubiese negado la existencia de tales acuerdos, por lo menos en las reuniones ministeriales a las que él concurrió.

DICE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Al regresar del Consejo de ministros, el señor Cid recibió a los periodistas, a quienes manifestó que, como había anunciado, conferenció ayer tarde extensamente con el presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y con los representantes de las Compañías, para tratar de resolver el problema de organización del Consejo.

Para esta tarde, a las siete, tiene citados a los representantes de las Empresas, y a las ocho, a la Junta encargada de la coordinación de transportes. Mañana por la tarde recibirá a la Comisión dictaminadora de la situación económica de los ferrocarriles andaluces.

El señor Cid visitará mañana y pasado las obras de los accesos y extrarradio y enlaces ferroviarios de Madrid.

PARA REMEDIAR LOS DAÑOS CAUSADOS EN ASTURIAS

En el Ministerio de Instrucción pública facilitaron esta mañana la siguiente nota:

«La reconstrucción de Asturias ha preocupado al Gobierno desde los primeros momentos, y en el Ministerio de Instrucción pública hemos acudido sin pérdida de tiempo a remediar los daños causados.

Para unificar la dirección y evitar trámites, se ha nombrado a don Antonio Flores, con plenas facultades, jefe de la Oficina de Construcción. Los trabajos se han empezado a ejecutar: brigadas de obreros se ocupan del desescombro y arreglo de solares, y varios arquitectos, en la construcción de planos, etc.

El sabio profesor señor Gómez Moreno, la primera autoridad que tenemos en España, con el arquitecto señor Ferrán, se ocupan de la restauración de la Cámara Santa, sin que el Ministerio regatee un céntimo para esta joya artística, admiración del mundo entero.

Para todo este plan de obras se necesita dinero, que el Gobierno pedirá inmediatamente a las Cortes, que seguramente no han de negarlo.

Las líneas generales de este plan son como siguen:

Universidad.—El proyecto de reconstrucción estará terminado antes de finalizar este año. El coste aproximado de este edificio será de 1.300.000 pesetas. Para instalación de la Universidad, 200.000 pesetas. Para reconstrucción e instalación del internado del Colegio Universitario de recoletas, fundado por el arzobispo Valdés, pesetas 200.000.

Instituto.—Para la construcción del edificio, obras subastadas y que ya se están realizando, 1.400.000 pesetas. Para su instalación, 100.000 pesetas.

Escuela de Trabajo, que será utilizada en este período de urgencia para escuelas de primera enseñanza, haciendo compatibles el horario de una y otra para obtener el máximo rendimiento del edificio.

Para la terminación del actual edificio y pago del saldo de liquidación que resulte al incautarse el Ministerio de Instrucción pública de él, saldo probable de lo construído, 200.000 pesetas. Para terminar la construcción, 200.000 pesetas.

Grupos escolares.—Para auxiliar a los Ayuntamientos de Asturias en el pago de las aportaciones para la construcción de sus edificios para escuelas, 600.000 pesetas. Calculando como media de las aportaciones municipales el veinte por ciento del coste de la ejecución material de los edificios, emplear 600.000 pesetas en aportaciones, se hará un gasto del crédito ordinario de construcción de escuelas de 2.400.000 pesetas.

Facultad de Ciencias.—Para su construcción, un millón de pesetas y para su instalación, 150.000.

Escuela Normal del Magisterio Primario, con escuela graduada aneja. Para la aportación del veinticinco por ciento del coste del edificio, 250.000 pesetas; empleará el Magisterio del crédito ordinario, 750.000; instalación de esta Escuela Normal, 150.000.

Catedral de Oviedo.—Para la reconstrucción, 500.000 pesetas. Por lo tanto, para realizar este plan general se necesita un crédito extraordinario de 4.650.000 pesetas. Como al mismo tiempo se utilizarán las posibilidades económicas del Ministerio, en los conceptos que se indican, y suman pesetas 4.750.000, tendremos el coste total de este plan en 9.400.000 pesetas.

*

En el Ministerio de Instrucción pública, con asistencia del subsecretario del departamento, se reunió la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

El secretario, señor Serrano, dió lectura a la lista de donantes que hasta la fecha han acudido al llamamiento hecho por la Comisión, aportando libros y cantidades en metálico. Son los señores Coronas, Valdemoro, Guerra, Posada, Escosura, Sobrado, Antuña, Salazar Alonso, Macorra, González Gutiérrez, Tejera y Pérez Cuadra La Comisión acordó dar las gracias a los donantes. Entre las entidades que han ofrecido donativos figuran la Sociedad Española de Física y Química, el Instituto de Derecho Internacional y la Academia de Jurisprudencia.

Se nombró un Comité ejecutivo, presidido por el señor Posada, que se encargará de hacer a diario cuantas visitas sean necesarias a los centros oficiales y particulares, con objeto de conseguir el mayor número de donativos.

Se aprobó un mensaje, que será impreso y repartido entre los amantes de la Universidad de Oviedo, en el que se hace mención de los desperfectos causados en la biblioteca de la Universidad, y se ruega acudan con la mayor urgencia posible en ayuda de donativos para los fines a que se dedica esta Junta.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto disponiendo se emita por la Dirección general del Tesoro público obligaciones de Deuda del Tesoro al 4,50 por 100, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años.

Gobernación.—Decreto (rectificado) convocando concurso para cubrir dos plazas de ingenieros del Parque móvil de la Dirección general de Seguridad.

Obras públicas.—Orden resolviendo instancia de la Cámara Oficial de Asturias sobre condonación de derechos de almacenaje y paralización de material.

Trabajo.—Orden disponiendo que el día 21 del corriente mes reanude sus trabajos la Subcomisión de Bases de Trabajo del Consejo de Trabajo, en la forma y a todos los efectos determinados en la orden de este Ministerio de 18 de agosto próximo pasado.

Hacienda.—Disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 139 enteros con 19 céntimos por 100,

MONTE DE PIEDAD

y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Anero, 25), sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas, y funciona la Inspección de Seguros Sociales.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés,6), Créditos, Seguros Sociales y Caja de Ahorros.

Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: Sucursal, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, de nueve a una.

Central, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, de nueve a una y de cinco a ocho

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha tenido una destacada importancia, por algunos de los acuerdos recaídos.

La mayor parte de la reunión la invirtió el propio don Alejandro Lerroux, en una extensa exposición sobre problemas que afectaban a la Presidencia y al Ministerio de la Guerra, que regenta.

Dió cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto por los condenados en los sucesos de Castilblanco, y como las penas de muerte, impuestas por el Consejo de guerra, han sido ratificadas por el Supremo, esta dolorosa y delicada cuestión volverá a ser objeto de deliberación por el Gobierno en uno de los próximos Consejos.

En concepto de ministro de la Guerra, don Alejandro Lerroux propuso, con el voto unánime favorable de sus compañeros, que para premiar los preeminentes servicios prestados por el coronel don Fernando Capaz, en la ocupación de Ifni, se le concediera el ascenso inmediato. Por lo tanto, el coronel Capaz pasará a la categoría de general de brigada.

Le otorgaron al presidente del Consejo su beneplácito todos los ministros para que el magistrado, de la Sala sexta del Supremo, don Onofre Sastre, pase a ocupar la Comisaría general en Cataluña.

Se recordará que dicho señor fué indicado para el cargo de gobernador general de Asturias; pero el Gobierno, dadas sus condiciones peculiares, le ha creído más apto para este nuevo destino, que tendrá idénticos atribuciones que las del gobernador general de Asturias.

En favor de don Marcelino Rico recayó el nombramiento para gobernador de Vizcaya, y, según manifestó, ampliando la referencia del Consejo, don Alejandro Lerroux, se habían votado diez millones de pesetas para comenzar la reconstrucción de Oviedo, hasta que se realice la operación proyectada del empréstito que ha de subvenir a todas las devastaciones ocurridas en la región asturiana.

★

Al reanudarse las sesiones parlamentarias, el acuerdo más importante de la Cámara ha sido la concesión del suplicatorio contra don Teodomiro Menéndez.

Después de un extenso debate se aprobó el suplicatorio, con el voto en contra de los diputados de Unión Republicana, nacionalistas, vasco-navarros, mauristas, Esquerra y el señor Rodríguez Pérez, que ostenta la representación del partido de don Felipe Sánchez Román.

Tema de los comentarios unánimes en los pasillos, ha sido el propósito que se atribuye a la minoría socialista de reintegrarse al Parlamento, quizá en la semana próxima.

Don Julián Besteiro ha informado en las reuniones celebradas por la minoría, fijando su criterio sobre el reciente movimiento subversivo, opinión que ya repetidas veces dejó traslucir en los escaños, contraria a todo movimiento revolucionario. Pero, dadas las circunstancias por que atraviesa su minoría, reconoce que ningún juicio, opinión o palabra en estos momentos puede aparecer divergente en las filas de la organización de su partido.

Apuntó la conveniencia de que la reintegración al Parlamento debe ser lo más rápidamente posible, a fin de que los socialistas, aparte de matices o tendencias en el interior del partido, puedan cumplir la función representativa que les es propia en los más diversos aspectos y en beneficio de sus afiliados.

En resumen: que lo que hace falta previamente, es que los elementos directivos fijen una pauta a toda la organización, y principalmente a la minoría.

Es de notar que la argumentación de don Julián Besteiro fué acogida con muestras de aquiescencia por todos o casi todos los compañeros, prevaleciendo el criterio de reintegrarse a la Cámara.

Entre los jefes de minorías gubernamentales la noticia fué objeto de animadísimos comentarios, y por lo que afecta a los radicales, suponen que tratan los socialistas, al presentarse en el Parlamento, de suavizar las dificultades de sus compañeros detenidos y ser testigos de la discusión de una ley que se anuncia sobre el fuero parlamentario. Opinan que la presencia nuevamente de los socialistas en el Parlamento determinará la expresión, no sólo del fracaso de la violencia, sino, en muchos casos, de sus propias doctrinas.

A juicio de don Melquiades Alvarez, todos deben cooperar a que vuelvan los socialistas, a fin de que de ese modo expliquen muchas cosas inexplicables, y en un debate que ha de promoverse, seguramente, se concreten las concomitancias entre los socialistas y las izquierdas, que ahora niegan toda participación en los sucesos.

El señor Martínez de Velasco reconocía que va a ser muy difícil la convivencia con los socialistas si éstos previamente no hacen ante la Cámara una expresa condenación de los hechos revolucionarios.

Don José María Gil Robles sigue pensando, de acuerdo con el texto de la proposición presentada, que la Cámara es incompatible moralmente con los hombres que han procedido como los socialistas lo han hecho en el pasado movimiento.

Más expeditivo, don Honorio Maura anunció que cada vez que hablen los socialistas se marcharán del salón de sesiones los diputados de la minoría monárquica.

*

Requerido por la Comisión de suplicatorios acudió a la Cámara el diputado socialista por Santander don Bruno Alonso.

Circuló la noticia de que una vez terminada la reunión, la Policía, que ya conocía el acto de presencia en la Cámara del diputado por Santander, iba a proceder a su detención. Enterado de ello el presidente de la Cámara, y debido a algunas sugestiones, incluso de los vocales que forman parte de la Comisión de presupuestos, comunicó telefónicamente con el director de Seguridad para rogarle que no se procediera a la detención de don Bruno Alonso en tanto no recayera acuerdo de la Comisión de suplicatorios.

Nuestras impresiones, recogidas después de la declaración, muy extensa, del señor Alonso, es que no será concedido el suplicatorio, porque el acta enviada al Congreso no fundamenta concretamente el hecho, sino en indicios de la Policía y las autoridades.

Como diputado socialista, declaró ante la Comisión el señor Alonso que es exacto que se opuso a la clausura de algunas Casas del Pueblo, pero que no realizó ningún acto punible ni se puso al frente del movimiento revolucionario.

Taxativamente, contestando a preguntas de los individuos de la Comisión, dijo que fué objeto de atenciones por la Policía y la fuerza pública.

*

Don Santiago Fuentes Pila, diputado por Santander, ante la inminencia de la ratificación por la Cámara de diputados del tratado comercial con Holanda, reunió a las representaciones de las provincias interesadas, tales como Asturias, Galicia y las Vascongadas, acordando reunirse mañana para actuar conjuntamente en la oposición a la ratificación.

La misión del Parlamento se reduce no ya a la modificación de los términos del tratado, sino a la ratificación o no ratificación, y como por parte del Gobierno y de los diputados de la mayoría creemos que impera el criterio de la ratificación para no lesionar los intereses levantinos, tememos que ya no tendrá otra eficacia la posición de los diputados defensores de las industrias derivadas de la leche que dejar consignada su negativa a la ratificación del tratado con Holanda.

HERRERO

TOS

CARAMELOS PECTORALES CENARRO

DESINFECTAN EL APARATO RESPIRATORIO

Caja: 35, 70 cts. Farmacias, droguerías.

Teatros y Salones

Teatro Pereda.

«LA SEÑORITA DE LOS CUENTOS DE HOFFMANN»

Comedia graciosa, entretenida, de gran dinamismo y con asunto, ambiente y personajes simpáticos. «La señorita de los cuentos de Hoffmann» es una linda novela de Magazine, a la que la belleza y la donosura de Anny Ondra presta la sugestión de esas deliciosas rubias que los dibujantes anglosajones pintan para las ilustraciones de esas narraciones inglesas, amables y optimistas, de las cuales se ha intentado vanamente hacer una imitación en nuestro país con la llamada novela blanca.

Anny Ondra es el eje de la acción. Realmente sólo ella, con sus gestos, sus ademanes, sus mohines y esas naderías deliciosas de la coquetería, tan exquisitamente femenina, en que sobresale la bellísima actriz, es lo que interesa en la película. Para que pueda hacer mayor gala de su talento, representa dos tipos distintos y hace ambas interpretaciones con un acierto insuperable.

El film colmó las esperanzas de los espectadores, y obtuvo un éxito merecidísimo.

C. AGUILERA

Enfermedades de la Piel y Venéreas.

Consulta de 12 a 2 y 4 a 6.

AMOS DE ESCALANTE, 8, SEGUNDO

Fomento de la Pequeña Propiedad.

Hemos recibido la visita del número 12 del «Boletín de Fomento de la Pequeña Propiedad», cooperativa de crédito que tiene su domicilio social en Oviedo.

El número correspondiente a este mes dedica un vibrante artículo de sano patriotismo a todos sus cooperados, y de manera especial a los de Asturias, tan castigada por los acontecimientos revolucionarios.

Una de las víctimas de aquel movimiento, que aun conmueve a España, fué el socio fundador y primer presidente del Consejo de Administración de Fomento de la Pequeña Propiedad, don Adolfo Suárez Gutiérrez, para el que tiene un cariñoso recuerdo, haciendo resaltar las buenas prendas personales que adornaban a este caballero desaparecido.

Publica también una larga relación de nuevos cooperadores, entre ellos algunos de la provincia de Santander y de la capital, que aportan a esta obra tan meritoria y patriótica su más caluroso entusiasmo.

CARTELERA

MARIA LISARDA

Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30

FÉMINA

Señoras, patio: 1,00 tarde, 0,50 noche

Estreno de un film de Duvivier

RUMBO AL CANADA

por ALBERT PREJEAN :: y MARIE GLORY ::

TE CONCIERTO, DESDE LAS SEIS

Mañana, jueves,

LA ISLA DEL MISTERIO

El viernes, acontecimiento

Tarzan y su compañera

por Johnny Weissmuller, campeón mundial de natación, el auténtico Tarzan de «Tarzan de los monos», película que es continuada por ésta y superada en emoción e interés.

TEATRO PEREDA

HOY, MIÉRCOLES

Ultimas exhibiciones de la deliciosa comedia

LA SEÑORITA DE LOS CUENTOS DE HOFFMANN

producción UFILMS, genialmente interpretada por ANNY ONDRA.

Tarde, sección continua de 5,30 a 9.

Noche, a las 10,30.

Mañana, jueves,

ESTRENO SENSACIONAL

DIRIGIBLE

La soberana epopeya del aire.

Film altamente emocionante y espectacular.

GRAN CINEMA

HOY, MIERCOLES, MODA

A las 7,15 y 10,30

La sensacional producción

EL HIJO DE LA PARROQUIA

según la novela del famoso escritor Charles Dickens.

Formidable revelación del niño Dickie Moore.

Una gran novela, una gran producción y una gran interpretación.

Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00.
Gradería: — , 0,75; — , 0,50.

Mañana, jueves, excepcional acontecimiento: Greta Garbo, John Gilbert, Lewis Stone, en

La reina Cristina de Suecia

Reciente grandioso éxito en el «Palacio de la Música», de Madrid.

Se expenden localidades para el día del estreno, a partir de las once de la mañana, en Contaduría. A pesar de la importancia de esta extraordinaria producción, regirán los precios de costumbre.

Salón Victoria.— 7,15, **Ana, la del remolcador,** por Marie Dressler y Wallace Beery.

Sala Narbón.—7,15 y 10,30, **El crimen del siglo,** con J. Hercholt y Wynne Gibson.

Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40.

Pabellón Narbón.—El hijo de la parroquia. Gran éxito del niño Dickie Moore.

Popular Victoria.—Ana, la del remolcador, por Marie Dresler y Wallace Beery.

LAS NOTICIAS

GRANDIOSA FUNCION PRO-HUERFANOS

Pocos días faltan para llevar a cabo tan grandioso festival, pues es deseo de los organizadores de que este benéfico festival llegue a lograr el ponderado calificativo de apotéosico.

Otro valioso ofrecimiento, y éste es el simpático Cuadro infantil S. A. P. A., todo él integrado por pequeños artistas, y dirigido por el conocido y competente aficionado señor Izquierdo, el cual pondrá en escena dos graciosísimos sainetes. Cosa mejor apropiada que ésta no puede haber, pues tratándose de los pobres huerfanitos de la fuerza pública no sería justo que llegasen a faltar en el programa estos sus hermanos, deseosos de lograr un buen puñado de pesetas para los niños. Bien por estos «peques».

SANTIAGO ARENAL

ABOGADO

BLANCA, NUMERO 17.

Consulta: miércoles, jueves y viernes, de cuatro a ocho.

PIEL Y SECRETAS

G. MESONES. — ESPECIALISTA

GRAN CINEMA.—De 10 a 1 y de 4 a 6.

OTRA VEZ AL DUESO

Le ha sido revocada la libertad condicional que disfrutaba al penado que cumplía condena en el Dueso José García García, no contándose el tiempo que lleva en libertad.

La disposición obedece a su procesamiento, por haber sido sorprendido en una casa particular de San Roque del Acebal, donde intentaba cometer un robo.

RUIZ ABAD

DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Plaza del Príncipe, 11, 1.° (Casa Ródenas).

Dr. Amadeo Santín Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Amós de Escalante, núm. 12, 2.° izqda.

PARA LOS AGENTES FERROVIARIOS

En la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, ha correspondido para distribuir entre sus agentes las cantidades siguientes: Norte, 2.078.450; Astillero-Ontaneda, 6.303; Cantábrico, 29.689; Santander-Mediterráneo, 34.089, y Santander-Bilbao, 61.490 pesetas.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón

MEDICINA GENERAL

Consulta de diez y media a una y de 3 a 5

BURGOS, 3, PRAL. - TELÉFONO 3626.

G. Iñigo

OCULISTA

PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11.

(Casa de Ródenas.)

DETENIDO A VALDECILLA

Por orden del Juzgado militar, y para atender a su curación, fué trasladado del «Alfonso Pérez» a la Casa de Salud Valdecilla, quedando en el pabellón de detenidos, con otros dos enfermos más que se encuentran en idénticas circunstancias, Antonio Hoyuela, de veintitrés años, natural de San Felices de Buelna.

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos.

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044.

SANTANDER

CUPON BENEFICO DE LOS CIEGOS DE SANTANDER

SORTEO DEL 20 DE NOVIEMBRE

Ha correspondido el premio mayor al número 602. Los premios de dos pesetas corresponden a los números 2, 102, 202, 302, 402, 502, 702, 802 y 902.

Los sorteos se verifican públicamente, en Becedo, 5, entresuelo, a las siete de la tarde.

F. Díaz-Munío

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Higado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna.

De 10 a 12,30 y de 4 a 5

HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander.

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 14 del actual la ejecución de las obras de urbanización proyectadas en la calle de Marcelino S. de Sautuola, así como la imposición de las contribuciones especiales exigibles a los propietarios, comerciantes y profesinales beneficiados por las obras, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, quedando expuestos en Secretaría los documentos que han de regular la imposición de aquellas contribuciones durante las horas de oficina, y por el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de oír las reclamaciones que legalmente puedan promoverse contra los mismos dentro del antecicho plazo de exposición y siete días después, conforme determina el artículo 357 del Estatuto municipal y concordantes de la Ordenanza general de la exacción.

Palacio Municipal de Santander, a 17 de noviembre de 1934.—El alcalde, **Teodoro Gerez Méndez.**

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara concedió, por mayoría de votos, el suplicatorio para procesar a Teodomiro Menéndez.

Quedó aprobado el artículo del reglamento de la Cámara que faltaba por discutir.

Hoy se debatirá una proposición incidental pidiendo la designación de presidente del Tribunal de Garantías.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

El señor Rocha Romeu ha sido encargado de la Secretaría particular del ministro de Estado, señor Rocha.

EN PRO DE LA INDUSTRIA ARROCERA

En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que el sábado se firmó en aquel departamento un convenio entre la Comisión patronal de la Federación Sindical de Arroceros y la Federación de Elaboradores de Arroz.

En el convenio se establecen garantías para el cumplimiento de la tasa establecida para el arroz por decreto de 22 de septiembre último, se asegura el abastecimiento de producto y se facilitan los medios para que el arroz que sobre para el consumo nacional pueda ser exportado.

CONTRA LAS SANCIONES A LOS DIPUTADOS

Bajo la presidencia de Emiliano Iglesias, se reunió esta mañana la minoría radical. No asistieron los ministros del Partido por hallarse en el Consejo.

Se dió cuenta de la fórmula propuesta para aplicar sanciones a los diputados por falta de asistencia a la Cámara. Esta fórmula tiene relación con el artículo 47 del reglamento de la Cámara que ha de discutirse hoy y con las enmiendas presentadas.

La minoría estuvo disconforme con las propuestas de sanciones, por estimarlas contrarias a las prerrogativas de los diputados.

Después se trató de la cuestión de competencia de los tribunales para intervenir en los delitos que cometan los diputados.

Se hizo notar que mientras los funcionarios de la Administración pública tienen jurisdicción especial, es injusto que los diputados se hallen sometidos a los tribunales ordinarios por una interpretación jurídica, sin duda equivocada, siendo así que ellos encarnan la soberanía nacional.

Se acordó que por los representantes de la minoría en la Comisión de suplicatorios se formule una propuesta para que se hagan efectivas las garantías del fuero parlamentario, determinándose la competencia para juzgar a los diputados.

Anís UDALLA

PIDIENDO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Por el señor Cano López se ha presentado a la Cámara una proposición incidental a fin de que, en cumplimiento del precepto número 5 del artículo segundo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se proceda con toda urgencia a la elección de presidente de dicho organismo.

Se dice en la proposición que es muy necesario proceder sin demora a esa designación, porque es aquel alto Tribunal el que ha de entender en el proceso contra los miembros de la Generalidad por el pasado movimiento en Cataluña.

EL CASO SIRVAL

La minoría radical demócrata ha presentado a la Cámara una proposición incidental pidiendo que se proceda inmediatamente al esclarecimiento de las circunstancias en que fué muerto en Oviedo el periodista don Luis Sirval.

Defenderá la proposición don Hermenegildo Casas.

EL DIRECTOR DE PRISIONES

El ministro de Justicia ha dicho en la Cámara que el cargo de director general de Prisiones ha recaído en don Francisco Delgado Iribarren.

Debe de aprovecharse de los precios marcados que ofrece EL IRIS, en la liquidación. Compañía, número 6.

LERROUX CONFERENCIA CON ALBA

Madrid.—Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso pasó al despacho del señor Alba, con quien conferenció largamente.

Al salir, el señor Lerroux dijo que había visitado al presidente del Congreso para informarse de si estaba ya ultimado el dictamen referente a las relaciones comerciales con Holanda, pues esta mañana le había visitado una Comisión de naranjeros valencianos que le había hecho ver lo apremiante del asunto, ya que parece que Holanda, si no se le concede las compensaciones debidas en sus productos cerrará el mercado naranjero el 1 de diciembre.

Añadió el jefe del Gobierno que en el Consejo de hoy se había acordado conceder un crédito para gastos de reparación de edificios en Asturias, en tanto se concede el empréstito.

Este crédito será de diez millones de pesetas.

CONFERENCIA DE UN CATEDRATICO

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota dando cuenta de la conferencia dada en La Haya por el catedrático de la Universidad de Groninga (Holanda), don Francisco Pastor.

La conferencia versó sobre el tema «Holanda-España. El hombre español y el hombre holandés reflejados en las pinturas del siglo XVII».

Al acto concurrió numeroso público y el ministro de España en La Haya.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Contra lo anunciado ayer, la Comisión de Suplicatorios no estuvo hoy en la Cárcel Modelo para tomar declaración al diputado socialista señor Hernández Zancajo.

Posiblemente lo efectuará mañana.

En la Cámara se han recibido hoy los suplicatorios contra los diputados de la Esquerra Marial y Santaló.

Un miembro de dicha Comisión ha manifestado que ésta marchará, probablemente, mañana por la noche a Barcelona, a fin de tomar declaración a los señores Bello y Azaña.

El suplicatorio contra el primero, recibido en la Cámara, se ha cursado por el juez militar por el delito de sedición y rebelión militar.

REUNION DE JEFES DE MINORIAS

Esta tarde se reunieron los jefes de las minorías gubernamentales que forman la mayoría, para tratar de la marcha de las tareas parlamentarias.

A la reunión se había concedido importancia.

Por comenzar el debate político, no llegó a recaer acuerdo concreto.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.
Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venereas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
PUNTIDA 3, PRIMERO

UNA NOTA DE LA MINORIA SOCIALISTA

En la oficina parlamentaria del Partido Socialista se ha facilitado una nota, en la que se dice que son totalmente erróneas las versiones publicadas hoy por algunos periódicos sobre la reunión que tuvo anoche la minoría.

No existió la votación de que se ha hablado, ni se nombró Comisión alguna con encargo de pedir garantías para los diputados socialistas.

Termina diciendo la nota, que en la dada ayer por la minoría están bien reflejados los acuerdos tomados.

BRUNO ALONSO DECLARA ANTE LA COMISION

Esta tarde, cuando el diputado socialista Bruno Alonso estaba prestando declaración ante la Comisión de suplicatorios, varios policías se hallaban a la puerta de la sección en que aquélla estaba reunida, teniendo el propósito de detener a dicho diputado en cuanto terminara su declaración.

En vista de ello, el señor Casas fué a entrevistarse con el señor Alba, para pedirle que se revocase la orden de detención, lo mismo dentro de la Cámara que fuera de ella, mientras el suplicatorio no fuera concedido, pues se había pedido al señor Alonso palabra de que no se ausentara de Madrid en tanto que la Comisión no resolviera.

Al salir, el presidente de la Comisión dijo que se alegraba de que se hubiera podido solucionar el incidente de la detención, puesto que en la Constitución se expone muy claramente que no se puede detener a los diputados más que en caso de flagrante delito o después de haber sido concedido el suplicatorio.

Añadió que Bruno Alonso había negado toda participación en el movimiento y que interpuso su ascendiente para evitar choques violentos con la fuerza pública y todo movimiento violento.

Aseguró que la fuerza pública había tenido deferencias con él y mencionaba el caso de no haberle registrado ni a él ni a unos amigos que le acompañaban en una ocasión, diciéndole que bastaba como garantía su persona.

VISTA DE UN RECURSO

Madrid.—En la sala segunda del Supremo comenzó la vista del recurso contra la sentencia dictada en el proceso que se sigue a los directivos de la Casa del Pueblo por tenencia de armas y explosivos.

En nombre de todos los defensores informó el señor Jiménez Asúa, que habló largamente, pidiendo la revocación de la sentencia.

Los demás defensores hicieron presente su adhesión al informe.

Mañana informará el fiscal.

DETENCIONES

Madrid.—Agentes de la Brigada de Investigación y enlace de la Dirección general de Seguridad han detenido y puesto a disposición del juez militar señor Del Pino a los siguientes individuos que figuraban como jefes de escuadra de las milicias socialistas, al producirse el último movimiento revolucionario: Francisco López Bueno, Luis Menéndez Carrasco, Emilio Ruiz Alejo, Enrique Nouvilas Sotero, Antonio Sáinz Pulido y Pedro Nieto del Rey.

También se encuentran en la Cárcel Modelo, a disposición del mismo juez militar, el súbdito alemán Gustavo Behrman y Amaro Chimoro.

EL ALIJO DE ARMAS.—LAS DILIGENCIAS DEL JUEZ ESPECIAL

Madrid.—Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó esta mañana declaración el general de Artillería de la Armada don Manuel Vela, que desempeña el cargo de vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Industrias militares. Según tenemos entendido, el juez especial ha oído ya el testimonio de la Comisión ejecutiva de dicho Consorcio y el de los demás componentes del organismo. Parece que se concede gran importancia a las manifestaciones hechas por el general Vela.

El señor Alarcón se trasladó esta tarde a la Cárcel Modelo, con objeto de practicar algunas diligencias de interés. Una de ellas consistirá en interrogar nuevamente, con objeto de ampliar las manifestaciones que le hizo en anteriores comparecencias, al ex director general de Aduanas señor Berenguer. También es propósito del juez tomar declaración al director del periódico «Avance», don Javier Bueno, que llegó ayer a Madrid, procedente de Asturias, reclamado por el señor Alarcón.

Por último, el señor Alarcón comunicará el auto de procesamiento que contra él ha dictado al doctor don Carlos Zabaleta, en cuyo domicilio se encontraron cuatro fusiles-ametralladoras y ocho tambores para los mismos. Esta causa se seguía por un juez militar, que se ha inhibido en favor del especial, señor Alarcón, quien ha incorporado el sumario al general que instruye con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en Madrid.

El ministro de la Guerra ha enviado al juez especial, señor Alarcón, el expediente administrativo que con motivo del alijo de armas instruyó por orden del Gobierno el general Fanjul. El juez especial ha examinado ya este expediente, y no tendría nada de extraño que, como consecuencia del mismo, estimará pertinente aducir testimonios de particulares.

INCENDIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Madrid.— En la madrugada pasada, una pareja de Seguridad que presta sus servicios en el distrito de la Latina, observó que del edificio de la calle de los Mancebos, donde está instalado el Colegio de San Ildefonso, salía una columna de humo. Al comprobar que era un incendio de consideración, hicieron unos disparos para alarmar. Al ruido de ellos se despertó el celador del Colegio, que dió las órdenes oportunas para que los niños se apresurasen a vestirse y salieran del colegio. Así lo hicieron, y fueron recogidos por el vecindario.

Los bomberos trabajaron con ahínco en la extinción del incendio, que se había iniciado en el tejado del edificio. Aunque se ignoran las causas, se supone que fué debido a haberse incendiado las chimeneas. A las cinco menos cuarto de la madrugada el fuego quedó extinguido, habiéndose iniciado a las tres y media.

Se telefoneó al Ayuntamiento para que éste dispongan a dónde han de ser trasladados los niños.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Antes de aprobarse el acta, GARCIA GUIJARRO se interesa por la ratificación del tratado de comercio con los Países Bajos.

Se pasa al orden del día, y se discute el

NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA

GIL ROBLES, presidente de la Comisión informa sobre el artículo 47 del dictamen, único por aprobar, y anunció que ha quedado retirado el voto particular de Valiente, referente a las dietas en relación con el trabajo de los diputados.

La Comisión ha pensado, para evitar la ausencia de los diputados, una sanción en los casos en que fueran más de tres sesiones consecutivas.

La minoría radical, por boca de EMILIANO IGLESIAS, no acepta ese criterio.

RAHOLA también se opone.

MAROTO, agrario, defiende una enmienda al artículo.

GIL ROBLES la rechaza y su autor la retira.

Finalmente se aprueba el artículo tal como le redactó la Comisión, en el sentido de que cuando un diputado falte reiteradamente a las sesiones podrá ser privado temporalmente de su sueldo, a propuesta del presidente en sesión secreta de la Cámara.

EL SUPLICATORIO CONTRA MENENDEZ

Se discute el suplicatorio pedido por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado socialista Teodomiro Menéndez.

El dictamen es favorable a la petición y lo explica el miembro de la Comisión, CAREAGA.

Lee un escrito en el que dice que, según la Constitución, la petición del suplicatorio corresponde al Supremo y no a los demás jueces, aunque sean militares por causa del estado de guerra.

Alega precedentes de las Cortes constituyentes para reafirmar que los jueces no pueden actuar por sí solos, sin intervención del Supremo.

LARA, de Unión Republicana, expone el criterio de su minoría y examina la petición que se hace a las Cortes, en la que encuentra defectos, tales como el de sólo referir los cargos contra Menéndez, siendo así que hay hechos favorables para él.

Protesta de la prolongada incomunicación de Menéndez, y anuncia que su minoría no votará este suplicatorio ni ninguno otro que pidan jueces incompetentes, a su juicio. (Aplausos en su minoría.)

El presidente de la Comisión, BLANCO TORRES, radical, manifiesta que el dictamen ha sido adoptado por unanimidad de la Comisión, incluso con el voto de Careaga, que ahora tiene dudas.

Dice a Lara que el juez de Oviedo ha cumplido estrictamente con su deber, y que la Comisión no tiene que indagar los motivos del proceso, tanto más cuanto que hay pruebas escritas y firmadas de que Menéndez fué jefe de la revolución de Oviedo

En la declaración del mismo Menéndez a la Comisión asegura que éste no tomó parte en la revolución; pero los hechos niegan sus palabras de modo rotundo, y el Parlamento tiene que reconocer que hay motivos sobrados para el procesamiento.

Recuerda que Menéndez juró por la memoria de su madre que era inocente, y llegó a conmover a los diputados; pero esta emoción no puede impedir que se conceda un suplicatorio perfectamente justificado.

RODRIGUEZ PEREZ, nacional republicano, recuerda que, en contra de su criterio, estas Cortes reconocieron el fuero parlamentario en los casos de Lozano y Primo de Rivera.

Pide a las Cortes que mantengan su antiguo criterio, y que si existen se le digan algunos casos en que se dirigiera a las Cortes un tribunal subalterno.

BLANCO explica el ejemplo del caso de Oriol, que fué procesado por el juez que entendía en la evasión de capitales.

El ministro de JUSTICIA expone la opinión del Gobierno. Este ha guardado el mayor respeto a los Tribunales y tienen que aceptar la decisión de la Sala segunda del Tribunal Supremo, para reconocer la competencia de los Tribunales militares, en estricto cumplimiento de la Constitución.

RODRIGUEZ PEREZ rectifica, y se aprueba el dictamen, con el voto en contra de los diputados de Unión Republicana, nacionalistas, navarros, Esquerra y mauristas.

EL DEBATE POLITICO

ROYO VILLANOVA dice que tiene grandes consideraciones para con el señor Maura, pero se duele de que éste haya atribuído un carácter negativo a la actuación de las derechas unidas.

La primera negación fué la de las Constituyentes al hacer un Estado que ni es unitario ni es federal.

Afirma que el Estatuto catalán es una negación y son una serie de negaciones el artículo 26 de la Constitución, que está lleno de prohibiciones para el Estado, la Provincia y el Municipio.

Pide el restablecimiento de la Dirección General de la Guardia civil en el Ministerio de la Guerra, diciendo que hasta ahora no se había visto nunca que un teniente de la Guardia civil se pasara a los revolucionarios.

Solicita el restablecimiento de la ley de sargentos y que la Junta calificadora de aspirantes a destinos militares dé preferencia a los soldados que han actuado en Asturias para la represión del movimiento revolucionario.

Considera que la ley de huelgas de 1909 es insuficiente para las circunstancias actuales. Termina diciendo que, a su juicio, no es necesario organizar un Estado nuevo, sino hacer un Estado liberal y democrático.

RODRIGUEZ PEREZ dice que Sánchez Román atacó en las Constituyentes el Estatuto catalán, al Gobierno Azaña y a los ministros de Agricultura y Trabajo.

Habla de la coalición de derechas, y dice que a pesar del triunfo político que obtuvieron, no se les dió el Poder; pero lograron la amnistía y otras muchas concesiones, consiguiendo además desalojar a los socialistas de los puestos que ocupaban.

Esa coalición sostenía a un Gobierno que claudicaba ante el Gobierno y el Parlamento catalanes.

Los socialistas anunciaban públicamente la revolución y la Cámara les provocaba a que le hicieran cuanto antes.

Algunos jefes republicanos acudieron ante el presidente para exponerle sus temores.

Ya entonces se anunciaba por algunos de ellos que, de seguir la trayectoria dada a la política, en sentido derechista, romperían su solidaridad con los organismos del régimen.

Samper anunció que en octubre no habría Gobierno minoritario.

La revolución se estaba gestando. Recuerda el discurso del jefe del Estado en Valladolid.

La crisis llegó en el momento en que estaban armados los socialistas y los fascistas, las derechas y las izquierdas. Basta leer la Prensa de aquellos días para ver cómo caían muchas personas a manos de unos y de otros.

Dice que la nota de su partido se redactó antes de constituirse el nuevo Gobierno y para eximirse de las responsabilidades del movimiento que iba a estallar.

GIL ROBLES: ¿Cómo sabía su señoría eso?

RODRIGUEZ PEREZ: ¿Por qué no retrasó su señoría la entrada en el Gobierno para no provocar la revolución?

(Hay un vivo diálogo entre el orador y Gil Robles.)

Censura a la Ceda por haber entrado a formar parte del Gobierno, aun a sabiendas de que con ello desencadenaría el movimiento.

Asegura que si su partido hubiera estado en el Poder habría impedido del modo más expeditivo el movimiento de Cataluña y el revolucionario.

Niega que tuviera concomitancias con los socialistas.

Lee un documento que firman Azaña y otros jefes de grupos republicanos para hacer abortar el movimiento de Cataluña. El partido nacional republicano se negó a toda gestión.

(El orador es interrumpido constantemente.)

Lee algunos documentos que la censura impidió publicar. Dice que su partido no ayudó a los socialistas ni a los catalanistas.

Acusa a Gil Robles de haber hecho propaganda monárquica en las elecciones, y dice que cuando la Ceda formó parte del Gobierno, aún no había declarado de un manera franca si era enemiga o no del régimen.

(Nuevas interrupciones y diálogos entre el orador y varios diputados cedistas.)

Anuncia que, por su parte, hará una activa campaña para convencer a la opinión que la política de derechas, al extremo que está llevándose, debe ser sustituída, tanto más, cuanto que el Gobierno sigue una política completamente equivocada.

Termina recordando unos párrafos de un discurso de Ventosa, y dice a la Ceda que la República que ese partido quiere es una Repúublica contrarrevolucionaria, pretendiendo oponer el terror blanco al terror rojo.

MARTINEZ BARRIO declara que se da cuenta del ambiente de la Cámara y va a hablar brevemente para contestar a las alusiones que le hizo Gil Robles.

Explicó cómo su partido llegó a su nota para librarse de toda responsabilidad y llevar al país la resolución del pleito. El país resolverá, y conviene que nadie olvide lo que dijo el clásico:

«Las torres que desprecio al aire [fueron
a su gran pesadumbre se rindieron.»

Yo no sé hasta qué punto van a intentar sus señorías la reforma de la Constitución sobre los artículos 26 y 44.

No sé lo que vais a intentar ni si tocaréis el artículo primero, que declara que España es una República democrática.

GIL ROBLES: Comprenderá su señoría que la reforma constitucional se verá en su día. El debate político versa sobre las responsabilidades.

MARTINEZ BARRIO: Será asunto del debate lo que queráis.

GIL ROBLES: Su señoría puede decir lo que quiera, pero ahora explique la nota.

MARTINEZ BARRIO dice que si las derechas son revisionistas, también lo serán ellos.

Yo sé que no os importan estas declaraciones, pero ya lo meditaréis y os pesará.

La República tiene que dar a la cuestión religiosa una solución transaccional. Tiene que dejar el paso libre a la masa trabajadora. Espera que luego estén con él los radicales históricos.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestios en **La Tijera de Oro.**
NOVEDADES EN PAÑERIA
NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Dirigiéndose al Gobierno, le dice que está ejerciendo una dictadura.

El ministro de MARINA: Eso no lo cree su señoría.

MARTINEZ BARRIO: El Gobierno, a causa de la revolución, está obrando como si no hubiera leyes.

Ha pasado ya el instante en que un Gobierno pueda hacerlo todo y es momento de restablecer la paz material. El Gobierno debiera restablecer la normalidad.

Denuncia la suspensión de muchos Ayuntamientos. Pide la libertad de muchos presos inocentes.

El ministro de JUSTICIA: Diga casos concretos y se le responderá.

MARTINEZ BARRIO: Los presos no sujetos a sumario.

Pide también que cese el estado de guerra y que se apliquen con rapidez las leyes.

Asegura el Gobierno que tiene una mayoría muy fuerte y puede ser arrastrado al poder personal.

GIL ROBLES rectifica. Dice a Martínez Barrio que no le puede seguir en sus disquisiciones, pues en vez de hablar de intransigencias nuestras debió hablar de la que se empleó contra nosotros.

Me hago cargo de la posición difícil de su señoría. Tenía la experiencio de lo que le ha pasado a Rodríguez Pérez, pero ha sostenido el tema con su habilidad característica.

Añade que su insolidaridad con el régimen queda en pie.

Le parece curioso que interceda en favor de los revolucionarios, y le dice que es un poco imprudente hablar de víctimas cuando aun no hay sentencia.

Dice que es hora de dejar problemas políticos y tratar de los presupuestos y del paro obrero.

Cuando llegue el momento nos entregaremos al voto del país. Si triunfan sus señorías, todos nos doblegaremos. Si triunfa de nuevo esta coalición, sepa su señoría que no habrá fuerza humana que nos doblegue.

El ministro de ESTADO declara que tenía pedida la palabra para explicar que el Gobierno ha presentado hoy un proyecto para la ayuda a Asturias, y que ha nombrado un inspector de Auditorías militares para acabar los procesos.

MANGLANO, de la Esquerra, asegura que Cataluña no estuvo con el movimiento seperatista, el cual condena.

Defiende a Companys y a la Esquerra, declarándose españolista.

Anuncia una interpelación, en la que expondrá lo que, a su juicio, necesita el país.

Cuando termina, a las 9,10, se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DE ALBA

Después de la sesión recibió el presidente de la Cámara a los periodistas.

Anunció que mañana, a primera hora, se pondrá a discusión la proposición incidental sobre la presidencia del Tribunal de Garantías. Seguirá el proyecto referente a los yunteros. Iran otros asuntos del orden del día, y, por último, el proyecto relativo a la reposición de funcionarios.

Se ha incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre creación de arbitrios en las zonas marítimas, y una proposición de ley de Sáez de Miera modificando varios artículos de la ley de Jurados Mixtos.

Dr. Llerandi García
:: ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS ::
Radiología.-Cirugía de la especialidad
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.°
TELÉFONO 1076

Del extranjero

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra. — Bajo la presidencia de Henderson, se ha reunido hoy la Mesa de la Conferencia del Desarme.

Henderson tuvo frases de recuerdo y homenaje en el discurso inaugural para el rey Alberto de Bélgica, Barthou, el rey de Yugoeslavia y Dollfus.

El representante de los Estados Unidos ha expuesto el criterio de su Gobierno sobre la reglamentación y control de la fabricación de armas y municiones.

En el proyecto figura hacer público todo lo referente a la producción de armamentos, tanto de las fábricas privadas como de las de los Estados y la exportación de armas y material de guerra.

Esa publicidad estaría encomendada al organismo permanente de Ginebra.

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».
Becedo, 1, 1.° - Teléfono 2499.

LA ORIENTACION DE LA POLITICA DE THEUNIS

Bruselas.—En los círculos políticos ha causado sorpresa la rapidez con que Theunis ha logrado formar Gobierno, pues no se esperaba que lo consiguiera en unos días.

El nuevo Gobierno tiene características de extraparlamentario, pues figuran en él cinco ministros que no tienen representación en las Cámaras.

Se supone, por el hecho de figurar en el Gobierno como ministro sin cartera el señor Francqui, que la política de Theunis se orientará hacia la resolución de los problemas financieros que están planteados.

Es probable que el nuevo Gabinete se presente el día 27 a la Cámara.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6, 1.°

LOS CONVENIOS ITALOAUSTRIACOS

Viena.—A propósito de las negociaciones que lleva a cabo el canciller Schusnigg con Mussolini, en Roma, se dice en los círculos oficiales que la orientación de esas gestiones es en el sentido de continuar la política iniciada por Dollfuss y sobre la base de las gestiones realizadas por este con el «Duce».

Se trata de una inteligencia entre Austria, Hungría e Italia, para devolver a la primera su misión histórica de ser la reguladora en los países de la cuenca del Danubio.

El protocolo italo, austriaco, húngaro no tiene carácter exclusivo ,sino que puede extenderse a los países que acepten las condiciones básicas del mismo.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

LOS PARAGUAYOS PREVEN LA INVASION DE BOLIVIA

Asunción.—Las bajas bolivianas durante la lucha en el Chaco, la semana pasada, se calculan en cinco mil. Oficialmente se ha anunciado que los prisioneros se elevan a siete mil. Los bolivianos en grupos aislados, proceden hacia el Noroeste, a lo largo del río Pilcomayo, si bien no se ha iniciado un nuevo avance sobre el fuerte D'Orbigny.

Los paraguayos aseguran que la defensiva del enemigo ha quedado rota, y que a menos de que no declare pronto la paz, se predice una invasión del territorio propiamente boliviano.

Joaquín Santiuste.
(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 ½ y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1363.

M.E.C.D. 2017

NOTAS LOCALES

EL DIA

El gobernador, hablando ayer con los periodistas en su despacho, les dijo que no había ni una noticia para la Prensa. Y añadió: día de mucho, víspera de nada. Naturalmente, se referia al día anterior, en que los reporteros teníamos noticias de sobra con la llegada del señor Benzo a Santander, el paso del embajador de Cuba por este puerto, el partido de futbol y otras cosas de alguna importancia.

Ayer, en cambio, no habia nada por ningún lado. Ni en la Comandancia de Marina, ni en la Comisaría, ni en el Ayuntamiento, ni en el Gobierno civil, ni en la Casa de Socorro, ni en la de Valdecilla, ni en la Guardia municipal. Ni siquiera una noticia pendeja, como decía un redactor mejicano que había hace años en «El Pueblo Cántabro».

Claro que mientras hemos dicho lo que antecede ya hemos llenado media cuartilla, y como es nuestra sagrada obligación llenar, por lo menos, dos para cabeza de esta sección, haremos lo que aquel caricaturista que no tenía tema para dibujar unos monos que forzosamente había de llevar al periódico aquella noche, y empezó dibujando una musa que no le hacía caso, siguió pintándose a sí mismo con la cabeza vacía, a un político con orejas de burro, al lechero tras un rebaño de cabras, a un «guindilla» corriendo detrás de unos rateros que le sacaban una delantera enorme, a la esfera del reloj de Gobernación al dar las doce y a los leones del Congreso muriéndose de risa al ver el tupé de Sagasta. Total, que cuando el hombre acabó de hacer aquellas toninadas, había cumplido con creces su misión de llevar la historieta gráfica al director del periódico. Y así nos está ocurriendo a nosotros: que contando esto, vamos ya por el final de la segunda cuartilla que hemos de entregar a las linotipias para no quedar mal con el señor Segura.

Ahora sólo falta añadir que el tiempo sigue siendo infernal, aunque se enfade el doctor Estrañi, que dice que los santanderinos nunca debemos escribir eso, ni en verano ni en invierno. Que siguen haciéndose detenciones por la provincia de individuos sospechosos de haber tomado parte en el movimiento revolucionario. Que otros son puestos en libertad.

Y se acabaron las dos cuartillas.

RIOJA
EL MONTECILLO
LOS MEJORES VINOS DE MESA
Dep. Juan Sánchez. Concordia, 16. Tel. 2831

LAS OBRAS DEL GOBIERNO CIVIL

Ayer pasaron al arquitecto municipal señor Riancho los planos de su colega de Gobernación señor Golfín para la construcción del Gobierno civil de la provincia.

Dentro de breves días comenzará la obra, que ha de proporcionar trabajo a los obreros del Ramo de la Construcción, tan necesitados como el que más de que haya labor en Santander.

Como ayer dijimos, el presupuesto de la obra asciende a unas ochocientas mil pesetas, que llegarán al millón con pocas modificaciones que se hagan en el plano.

A nuestro juicio, una de las más esenciales sería la supresión del sótano, inadecuado a todas luces para una población marítima como Santander y para una construcción próxima al mar. Recordamos lo ocurrido con el Banco de Santander cuando fué a construir debajo de tierra sus cajas de fondos. La obra resultó penosa y costosísima por las filtraciones del subsuelo, y esto es lo menos que puede ocurrir aquí si hace el señor Golfín cuestión de gabinete la construcción de los sótanos, que pueden ser substituídos por la misma planta hecha al ras de la superficie del suelo.

Con esta modificación el edificio no levantaría todavía los metros que las ordenanzas municipales autorizan para aquella zona, y el Gobierno civil saldría ganando en esbeltez y belleza.

Más claro. El edificio, tal y como está concebido, resulta chato y desproporcionado en altura con relación a su tamaño. De este otro modo, suprimiendo el sótano, perjudicial para la salud de los que tengan que estar allí, por la humedad que necesariamente ha de tener en todo tiempo, se conseguiría hacer una construcción de líneas más esbeltas y se evitaría una obra costosa y difícil.

SI QUIERE HABLAR EL VERDADERO
FRANCES
Si quiere asegurar su éxito en los exámenes es indispensable que su Profesor sea **nativo de Norte de Francia,** que conozca con perfección las modulaciones y matices fonéticos de su idioma.
Un Profesor no puede enseñar más de lo que sabe; si habla mal, mal enseña.
El eminente y acreditado Profesor DELION, Pablo Iglesias, 28 (chalet), reune todas las condiciones requeridas para una buena y provechosa enseñanza.

LOS PLANOS DE LA CAMPSA

Han pasado a la jurisdicción del arquitecto industrial del Ayuntamiento, señor Lejeune, los magníficos planos de la refinería de la Campsa. Se trata de una obra formidable, que costará unos cuantos millones de pesetas y que vendrá a remediar en buena parte la crisis de trabajo que se nota en la población. Los edificios son de gran capacidad y la casa de las oficinas de una belleza muy moderna. En los planos figura una enorme cantidad de tanques, que han de contener noventa y cinco millones de litros de gasolina, benzol y otros productos.

En esta formidable refinería se obtendrán numerosos subproductos de la nafta.

LA CARRETERA DE ASTILLERO

Ya hacía tiempo que habíamos dejado de oir hablar de la necesaria carretera de Astillero, carretera paralela a la vía del ferrocarril, que, pasando sobre las marismas, acorta la distancia entre Santander y aquel industrioso pueblo de la bahía en unos tres kilómetros.

Esta carretera es de necesidad casi absoluta para descongestionar la general del volumen de los grandes camiones y del número de vehículos de todas clases que la pueblan de la mañana a la noche.

Es una obra de carácter general y tiene para Santander una gran importancia.

Una parte de esa carretera ya está construída: la calle principal del ensanche de Maliaño, por detrás de los almacenes de pequeña velocidad del tren de Bilbao, que nace en el mismo sitio en que estuvo emplazado el Circo Hagenbeck. Mide cerca de dos kilómetros, y es la entrada de la carretera que se pretendía hacer, y que ahora, al parecer, desea resucitar el señor Benzo, al objeto de que ese sueño acariciado por la capital se convierta en una realidad.

En Santander había varias entidades interesadas en el proyecto, y entre ellas, si no recordamos mal, estaba la Liga de Contribuyentes, que tomó con gran calor la defensa del asunto. Ahora convendría ponerle de nuevo sobre el tapete y aprovechar el interés que el señor Benzo se ha tomado por las cosas de Santander, para llevar a cabo la construcción de aquélla.

El Ministerio de Obras públicas podría despachar favorablemente el proyecto y dar con ello trabajo a buen número de obreros que lo están deseando. Mejor que esas otras obras que se emprenden sin ton ni son, echando el dinero a voleo para calmar las justas ansiedades de los sin trabajo de otras provincias, es esta carretera de Santander a Astillero. Por lo menos, se trata de una cosa precisa, que está suficientemente estudiada por los técnicos y que tiene todas las garantías que convienen a las obras que emprende el Estado en beneficio nacional.

LAS COSAS EN SU PUNTO

El alcalde nos dijo ayer que, hablando con el señor Meade, había podido enterarse de un caso que no deja de tener interés y de merecer alguna atención, como, en efecto, piensa dedicársela la autoridad municipal.

El señor Meade, en su último viaje a París, estuvo viendo la Oficina de Turismo español, montada en la capital de la República francesa. Entre el material de propaganda figura un gran mapa, en relieve, del Norte español, en el que aparecen, con la indicación de los lugares más interesantes para el turista, la temperaturas medias de cada uno de ellos, señaladas por medio de termómetros fijos. Pues bien; se da el caso peregrino de que mientras San Sebastián disfruta en el mapa de una media de 18 grados, Santander tiene una temperatura de 24, a pesar de que la realidad esté muy lejos de confirmar esas cifras.

—Les cuento a ustedes—nos dijo el señor Gerez—el caso para que le conozcan y para que vean si se hila fino en algunos sitios, y me ayuden a dejar las temperaturas en su verdadero punto, porque, por mi parte, pienso hacer la debida reclamación, para que nos refresquen un poco nuestra ciudad.

RECLAMACION DESESTIMADA

El señor ingeniero-jefe de Obras públicas ha dado traslado a la Alcaldía de una comunicación del director general de Puertos, dando cuenta de la resolución tomada por la sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo desestimando la reclamación promovida por don Francisco Fernández Cervera contra la real orden de Fomento sobre rehabilitación de la concesión de la segunda playa para instalación de una caseta de baños, parque y jardín.

UNA COSA QUE NO SABIAMOS NOSOTROS

Pero nos lo ha dicho el alcalde, según ustedes habrán visto más arriba. Se trata de la temperatura media que disfruta Santander según el mapa que tiene en París la Oficina de Turismo Español, oficina que, a juzgar por este hecho, suponemos que no servirá para nada. Recordamos a ese propósito que los viajeros que desde París se dirigían a Santander hace un par de veranos tenían que venir por Venta de Baños, en lugar de hacerlo por los ferrocarriles de la Costa, que es el viaje normal.

Bueno. Resulta que, según ese mapa, hecho por algún técnico que no conoce España, nos adjudican a Santander una temperatura media de 24 grados centigrados, que corresponde a Canarias. Si Santander tuviera una vida de invierno como Cannes, Niza, Mallorca, Alicante y otras poblaciones del Mediterráneo, nada tendríamos que decir. Pero como su vida es la veraniega, no le conviene la temperatura media que se le adjudica, porque ello supondría unos meses de julio y agosto de verdadero horno crematorio.

Nos parece bien que el alcalde intervenga con una amable carta dirigida al jefe de aquella Oficina de turismo haciéndole ver que la temperatura media de Santander es de 16 grados.

LAS OBRAS DEL «ARANTZAZU-MENDI»

Ayer estuvo el señor Prats a bordo del barco de Sota recién llegado de Bilbao para servir de prisión flotante a los detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios

El comandante militar, que se preocupa hondamente por la estancia de aquéllos a bordo del nuevo barco, al que deben ser trasladados desde el «Alfonso Pérez», ha procurado por todos los medios a su alcance dulcificarles los días de prisión, llevándoles algunas comodidades imprescindibles en barcos de esta naturaleza.

Por el pronto se ha comenzado a instalar calefacción por cañerías, se colocarán camastros para descansar, mesas para comer, servicio higiénico y de agua caliente y se transformarán enteramente las bodegas, donde los detenidos tienen que pasar una gran parte del día y toda la noche.

De esta suerte, con una alimentación sana y confortable, la vida a bordo ha de ser superior a la de la prisión provincial, donde, por culpa de capacidad del edificio, y no por falta de deseo de los dignos funcionarios a cuyo cargo está la cárcel, la existencia de los reclusos deja bastante que desear.

Si no conociéramos la forma en que el digno coronel del regimiento 23 de línea, señor Prats, sabe hermanar la fuerza del mando con la dulzura de sus sentimientos humanitarios, serviría esta manifestación de afecto hacia los desgraciados que se encuentran bajo el peso de la ley para obtener todas las simpatías del vecindario.

Gracias a él, los detenidos a bordo del «Arantzazu-Mendi» disfrutarán de aire puro, de alimentación sana y de la necesaria higiene para hacer llevadera su vida en esa nueva prisión flotante.

LA GRATITUD DEL SEÑOR BENZO Y DEL GOBERNADOR CIVIL

Antes de su marcha a Madrid, el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, ha manifestado al gobernador, para que lo haga llegar a conocimiento de los periodistas, que está muy agradecido a las atenciones que le ha dispensado la Prensa de Santander con las informaciones de su estancia en la capital, Laredo, Torrelavega y Reinosa.

EL ENGANCHE DEL TERCIO

El Ministerio de Gobernación, teniendo en cuenta que muchos de los paisanos que voluntariamente desean engancharse en el Tercio se ven privados de satisfacer sus aspiraciones por no disponer de medios para pagar los gastos de las certificaciones de nacimiento, conducta y consentimiento y de cuantos documentos necesitan estar expedidos por los Ayuntamientos y Juzgados, ha dispuesto que cuantos documentos con destino a ser presentados por los voluntarios en los banderines de enganche del Tercio sean expedidos por las entidades y organismos dependientes de aquel Ministerio con carácter gratuito, haciéndose constar en los mismos que sólo son válidos para la finalidad indicada.

REGISTRO DE
44 años de práctica
MARCAS DE FÁBRICA
PATENTES DE INVENCIÓN ROTULOS
MODELOS INDUSTRIALES
CASA AGUSTIN UNGRIA
VILLANUEVA, 12 · MADRID
Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200 · Un modelo, 165

LA ESTACION DE LOS AUTOBUSES

¿Qué se sabe de la Sociedad "Autoestaciones"?

Todavía estamos esperando en Santander a que se resuelva el asunto de la construcción de la estación para los autobuses. ¿Qué se sabe de esa Sociedad «Autoestaciones» que se comprometió a construirla? Si esta Sociedad no la construyese ¿se decidirá el Ayuntamiento a buscar el medio de dotar a Santander de ese servicio? Probablemente no, porque los señores concejales necesitan todo su tiempo disponible para plantear debates de gran envergadura, sobre si se debe o no se debe cambiar el nombre de la calle de Socubiles, problema local de una importancia extraordinaria.

Los navarros, cuando se deciden a hacer una cosa, la hacen. En Pamplona acordó el Ayuntamiento construir una estación para los autobuses y la estación ¡ya está construida!... Ha costado un millón setecientas cincuenta mil pesetas. Es la primera estación de este género que se ha construido en España. En cambio, es posible que sea la de Santander la última que se construya. ¡Nos absorben la atención otras cosas, sobre todo la política!... Del «Diario de Navarra» tomamos la siguiente descripción de la Estación de Autobuses, para que se den cuenta los lectores de lo que es un edificio destinado a los servicios de transporte por carretera:

«El cuerpo del edificio lo forman dos patios paralelos de rodadura, donde se estacionan los autobuses para embarque y desembarque de viajeros y equipajes. Mide cada uno de estos patios 75 metros de largo por 12'50 de ancho. Esta anchura permite la independencia de movimientos de cada autobús. Hay un andén común central de cinco metros de ancho, y dos andenes laterales, cuya anchura es de 3'50 metros. Encima y paralela a los inferiores, existen andenes superiores para el servicio directo de las bacas. Ellos permiten el cómodo acceso del viajero y facilitan la manipulación de bultos y encargos. Van cubiertos los patios de una ligera y graciosa armadura metálica, partida en dos naves, el cincuenta por ciento de esta cubierta es de cristal y el resto de rocalla, con lo que se consigue una iluminación natural y perfecta, siendo a la vez completa la resistencia de la techumbre.

El servicio de arbítrios está dispuesto de manera estratégica, para que nadie pueda sustraerse al pago de los impuestos municipales. Comunica directamente con cada uno de los andenes, y es paso obligado para todo viajero. Se halla contiguo un pequeño departamento para Carabineros.

Así es la Estación para el que desmonte de un autobús a su llegada a Pamplona. Véase ahora cómo se han preparado los servicios para el que tiene que partir de nuestra ciudad en coche de línea. La puerta principal franquea la entrada única para el público. Desde el umbral, se han prevenido las cosas de manera que no se produzcan confusiones y azoramientos. Se pasa a un gran hall de distribución, en el cual están instalados 16 departamentos o taquillas, correspondientes a distintas líneas. Este hall tiene comunicación directa con el andén número 1, y de él arranca también un paso subterráneo que conduce a los andenes números 2 y 3. Grandes flechas indicadoras llevan, como de la mano, al punto que se desea.

Hay apartado de «Tabacos» «Informaciones», «Consigna» y la comunicación con el gran Bar Restaurant. La calefacción, con buen acuerdo, se limita al Hall. Bar Restaurant y salida del público; es decir, los puntos de espera y estacionamiento. Aprovechando la edificación, y de acuerdo con el proyecto presentado por el señor Del Guayo, se han levantado 66 casas habitación de tipos módicos, lo que representa un considerable ingreso anual para el Ayuntamiento, sin que estas viviendas supongan el más ligero inconveniente para el buen funcionamiento de la Estación. Anexo a la de autobuses, se ha construído la pequeña estación para géneros de tránsito. En ella está emplazada uno báscula-puente, y se han reservado dependencias para oficinas, archivo, laboratorio, etcétera. El conjunto es magnífico, y la impresión que produce es excelente.»

Estas cosas las hacen los pueblos cuando a la vez quieren y pueden. Cuando no hay voluntad ¡ni eso ni nada!... Querer es poder y la manera de poder ya se busca cuando se quiere encontrarla.

VALORES MONTAÑESES

Rosario del Río y Pisano, o dos nuevos ejemplos de incomprensión.

Sabido es que tanto en nuestro organismo como en nuestro espíritu influye a menudo la salud material o moral de aquellas personas con que diariamente convivimos. Así, por ejemplo, un misionero que vaya a llevar la religión cristiana a un lejano país habitado por leprosos, inculcará en aquellas almas su doctrina; pero él acabará, seguramente, muriendo leproso también. Una cosa semejante a primera vista, pero después de meditada diferente en absoluto, es el «contagio artístico». Las pruebas son bien claras. A veces leemos en un periódico unos versos que, aparte de ser incomprensibles, son capaces de herir al oído del más profano en poesías. Otras veces hallamos en una exposición, o en cualquier escaparate, un cuadro cuyos trazos o cuyo colorido impresionan desagradablemente en el gusto artístico más atrofiado. Supongámonos que sus autores no nos sean desconocidos y que sepamos que ambos guardan una estrecha amistad con un poeta y un pintor, respectivamente, por lo cual deduciremos con toda la claridad que las dos clases de «contagio» son completamente diferentes. Si bien al arraigar el misionero entre los habitantes del lejano país de leprosos el cristianismo y quedar él a la vez inoculado del terrible mal, podemos llamar a aquéllos, sin temor de equivocarnos, cristianos perfectos, y de él podemos decir que es un leproso, en cambio, tanto cuando leemos los versos como cuando vemos el cuadro, no nos será posible afirmar que el uno es un poeta y el otro un pintor, sino unos seres influídos por el arte de aquellos amigos—la mayoría se «contagia» simplemente por la lectura o por la contemplación de una obra—, ya que la sensibilidad poética y el gusto pictórico, como todo sentimiento artístico, son innatos en aquellas personas que los poseen. Sin embargo, es verdaderamente doloroso reconocerlo, a bastantes de esos «contagiados» les cabe hoy en día, por motivos que no merece la pena señalar, el honor de ser conceptuados como artistas, mientras otros seres que han nacido con el arte en sus venas, como vulgarmente se dice, si no mueren en la obscuridad, alcanzan los lauros, que en ley les pertenecían hace muchos años, en el ocaso de la vida, cuando todos los honores llegan sólo a aumentar el dolor de la incomprensión... Todos recordamos la historia de aquel gran artista montañés que se llamó Agustín Riancho...

De los «contagiados» que han triunfado plenamente, más vale no ocuparse... Ocupémonos de aquellos que, habiendo nacido con el arte en sus venas, son desconocidos en absoluto o casi desconocidos. Ya he tratado por dos veces de Mauro Muriedas. Hoy hablaré, muy por encima, ya que sólo trato de poner nuevos ejemplos de incomprensión, de la pintora Rosario del Río, que en su casita aldeana de Obregón comparte las rudas labores del campo con el manejo de los pinceles. Yo no la conozco personalmente, pero he visto algunas de sus obras, y comprendo cuánto podría dar de sí esta joven artista—artista en su sentido puro—, si pudiese consagrarse por completo a la pintura. Pero hoy todas las puertas, que deberían permanecer abiertas siempre, están cerradas. El adquirir una obra por su mérito artístico pasó de moda; ahora es ya sólo la firma quien asegura una provechosa venta. De fijo que, de haber vivido en estos tiempos prosaicos, un pintor de condición humilde, como Murillo, no hubiese llegado a la alta cumbre, ni sus cuadros hubiesen penetrado en los palacios de los grandes señores. Desgraciadamente, antes, cuando la «democracia» no iba de boca en boca, el arte verdadero tenía el camino libre; hoy, por cualquier motivo sale a relucir esa palabra, el arte que nace en la humildad halla delante de sí una barrera muy difícil de franquear...

Y ya que de esto he hablado, voy a ocuparme brevemente de otro de esos artistas que viven en la obscuridad, que es el notable pintor y dibujante torrelaveguense Eduardo López Pisano, corrientemente nombrado por el apellido materno. Este joven, que tan buen papel podría desempeñar en cualquier publicación ilustrada, de no estar las cosas valoradas según su procedencia, presentó recientemente una instancia, en solicitud de una pensión, con objeto de estudiar en la Escuela Especial de Pintura y Escultura, de Madrid, y le ha sido denegada por tener más años de los que para obtenerla se señalan en el reglamento... ¡Como si el sentimiento artístico no pudiese manifestarse en cualquier edad!... ¡Cuántos genios del arte se perderán por este y por otros motivos subsanables!... Pero ¿para qué divagar sobre el tema si la solución es bien sencilla?...

Para finalizar estas líneas, y no queriendo con esto desviar ningún sentimiento artístico—nada más distanciado de mis intenciones—, voy a transcribir una exclamación que muy a menudo pone en sus labios, jovialmente, el tan conocido horticultor como desconocido artista Pisano, acaso sin pensar en que encierra una amarga filosofía:

—¡Si yo debía haber sido torero!...

José María CAÑAS PALACIOS

Torrelavega.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

CONSEJO DE GUERRA SUMARISIMO

POR UN CRIMEN SOCIAL

(Por teléfono.)

San Sebastián.—En Tolosa se cometió ayer un crimen, que por las circunstancias de que está rodeado, tiene cierto carácter sensacional.

En las inmediaciones de la estación se hallaba un individuo llamado Ismael Sanzo Martín, de veintinueve años, natural de Venta de Baños, y cuando llegó un cuñado suyo llamado Juan Rojo, entablaron conversación. Ismael, después de breves palabras, sacó unos cigarrillos y ofreció a Juan y al amigo que le acompañaba. Juan lo aceptó y lo encendió tranquilamente. Inmediatamente de prender el cigarrillo, preguntó a su cuñado:

—¿Es verdad que te has hecho del Sindicato católico?

—Sí, chico—contestó—; lo he hecho porque...

Y sin terminar la frase, Juan sacó una pistola e hizo tres o cuatro disparos sobre su cuñado, que cayó a tierra con el corazón atravesado por un balazo.

La alarma fué extraordinaria. La primera impresión fué de que se trataba de un crimen por causas íntimas; pero practicadas diligencias por la Policía, logró averiguarse la existencia en Tolosa de un Comité de carácter social que había condenado a muerte a algunos elementos a los que consideraba traidores a dicha organización, y efectuado el sorteo para designar la persona que había de dar muerte a Ismael, le tocó a su cuñado, que con una frialdad extraordinaria llevó a cabo la ejecución del delito.

A consecuencia de este suceso se han efectuado varias detenciones. El autor ha sido traído a San Sebastián, y compareció en juicio sumarísimo ante un Consejo de guerra.

El gobernador civil, refiriéndose a este suceso, confirmó que se trataba de un crimen de carácter social. Agregó que se habían descubierto pistolas y cartuchos de dinamita, y que los comprometidos son 16.

Con motivo de este asesinato se han practicado 13 detenciones, entre ellas la de Pablo Sanz, que facilitó las cápsulas a Rojo, y Celestino Rojo, hermano de Juan, que también está detenido, todos ellos pertenecientes a la C. N. T. Uno de ellos es quien le dió el aviso de que Sanzo estaba en la estación.

También han sido detenidos como complicados en el asesinato Agustín Urbistongo, presidente de las Juventudes Socialistas; los hermanos Manuel y Pedro Huerta de Diego y otro llamado Marcelino Lizando. Las detenciones continuaron durante toda la tarde, y a las siete pasaban de 26.

En el domicilio de Pablo Sanz, que fué el que facilitó las cápsulas a Rojo, se encontraron en una pared maestra dos pistolas, cuatro cargadores, nueve cartuchos de dinamita, tres trozos de mecha y 300 cartuchos de pistola.

En el Consejo de guerra el fiscal ha pedido para el agresor una pena de treinta años de presidio.

El juicio ha quedado para sentencia.

EL CANTABRICO
APARTADO 20
TELEFONOS:
REDACCION, 2110.
ADMINISTRACION, 3571.

No se vende a granel.
Ancianos... Envejecidos...
Recobrareis las fuerzas juveniles usando el ya famoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Vigoriza el organismo, enriquece la sangre, restituye plenamente las energías físicas y mentales.
Está aprobado por la Academia de Medicina contra Decaimiento, Consunción, Debilidad y Neurastenia.
Puede tomarse en todo tiempo.
LAXANTE SALUD
Contra el estreñimiento y la bilis. No cansa ni irrita y es rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

M.E.C.D. 2017

LOS DEPORTES

GALERIA DE JUGADORES RACINGUISTAS

Fernando Ceballos, jugador del Racing, que desde el puesto de medio centro pasó a la defensa, donde se reveló como uno de los mejores de España desde entonces. Este bravo equipier, uno de los que más ardor ponen en las contiendas, es admirado por la afición, y cuando su equipo pierde un partido, no tiene otra preocupación que si habrá sido él el causante del resultado adverso. (Foto Samot.)

Retos, resultados y convocatorias.

La Unión Montañesa ruega a los clubs Tetuán, Suizo, Río de la Pila, Rayo, Daring y Magdalena, envíen un delegado a Arcillero, 7, bajo, hoy, miércoles, a las siete, para un asunto que les interesa.

—El Arsenal ruega a sus jugadores: Madrazo, Pablo, Solar, Pedro, Moro, García, Polidura, Felipe, Ricardo, Carlos y Paquito, y el suplente Aguado Ríos Nerequela, estén mañana, a las ocho, en el domicilio social, para tratar asuntos de interés.

—Los peques de Cueto ruegan a sus jugadores: Diego, Toca, Helguera, Moner, Rumayor, Riva, Diego, Amós, Falagán y X. X., se pasen hoy por el domicilio social, para comunicarles asuntos que les interesan.

—El infantil de La Mundial advierte a sus jugadores federados que deberán estar el domingo en el domicilio social, para nombrar el nuevo cobrador. Se sancionará a todo aquel que no asista.

—El Ojáiz reta al reserva del Bezana para el domingo, en los campos que desee, y se ruega contesten por este diario.

—El Club Deportivo La Mundial celebró junta general, acordando por unanimidad nombrar la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Emilio S. Torcida; vicepresidente, don Pedro González; secretario, don Francisco Barandón; vicesecretario, don Celedonio Lazaga; tesorero, don Cipriano Vallejo; contador, don Salvador Díaz; vicecontador, don Aurelio Lazo, y vocales, don Eugenio Cagigas, don Juan Crespo, don Domingo Puente y don Manuel Alvarez. Estos nuevos dirigentes de la citada Sociedad deportiva saludan a los clubs de Cantabria y al mismo tiempo comunican a sus jugadores que mañana, jueves, a las ocho, darán principio los entrenamientos, y en lo sucesivo se harán los martes y jueves.

—Se pone en conocimiento de los jugadores del Suizo, que los días señalados para los entrenamientos por la Directiva son los martes, miércoles, jueves y viernes, a las nueve y media, a los que no pueden faltar, mejor dicho, no deben faltar si en algo aprecian su afición y los colores del club y al gran contingente de admiradores que sigue de cerca su actuación.

Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre.

Venta en farmacias.

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Defiéndase del aire frío con

PASTILLAS RICHELET

Los deportistas, expuestos a los accidentes del frío y de la aceleración respiratoria; las personas débiles de los bronquios, las que tienen propensión al resfriado, tendrán una protección segura con las inhalaciones balsámicas de las **Pastillas Richelet.** Calman rápidamente los sofocos y ataques de tos; libran la garganta de irritaciones y ronquera, y suprimen el olor desagradable del aliento. Son muy agradables, no cansan el estómago y favorecen admirablemente la respiración.

SOLO 90 CENTIMOS cuesta la cajita de bolsillo

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegeran contra la gripe.

Film deportivo de la semana.

Por Fernando S. Monreal.

Magnífico resultado el obtenido por la Scuadra Azurra frente al equipo nacional de Inglaterra.

Magnífico y concluyente. Mucho más concluyente que aquellos resultados por los cuales Italia se proclamó en la pasada primavera campeón del mundo de «calcio».

Entonces el pabellón español quedó moralmente invicto. Ahora Italia, en manifiestas condiciones de inferioridad, ha sostenido en el pesado terreno del Arsenal la depurada técnica de la Selección de Inglaterra, y recordando la gesta española en el stadio Berta, de Florencia, ha dado un rotundo mentís al lamentable 7-1, que una llamada Selección española hubo de encajar en una tarde aciaga en el mismo terreno de Higbury ante el potente once inglés.

Aquello fué falso. Lo que hicimos en Florencia, exacto y verdadero. Y no sería despreciable la idea de que nuestra Federación tanteara la posibilidad de un tercer España-Inglaterra.

Aunque los ingleses no van a querer. Empiezan a «escamarse» con el futbol continental.

★

Un total de 5.748,78 puntos le ha valido al gallego Mariño no solamente el título de campeón de España de «decathlon», sino el de «recordman» nacional de la prueba. Felicitémosle por su hazaña, y animémosle a perseverar en su obra. Está bien lo que ha hecho. Pero no es suficiente.

España, en esto, como en las demás actividades del atletismo internacional, queda en uno de los puestos más rezagados.

Desde la marca de Mariño, hasta la del campeón alemán Sievert (8.790,45 puntos), fíjense ustedes si nos queda camino por recorrer. Emprendámosle con fe y entusiasmo.

★

Noticias confusas sobre la última actuación de Claudio Villar. Parece que venció por k. o. al portugués Santa.

Mucho tiene que haber progresado el asturiano en unos días, o muy en decadencia ha de estar el portugués, su reciente víctima.

Claudio Villar tiene una historia muy corta en el boxeo español, pero suficiente para resaltar su medrosidad en los ataques, su indecisión en la pegada y, como tras obtener unos triunfos que nada significaban, ser duramente batido por el campeón «amateur» Fabián del Valle.

Lo de ahora puede ser una rectificación y el comienzo de una nueva etapa de valentía y de empuje. Se nos hace cuesta arriba el aceptarlo, pero celebraríamos su confirmación. Que boxee bien Claudio Villar...

¡Cosas más difíciles se han visto!

★

Gaspar Rubio nuevamente en veta de mago. Varias buenas actuaciones con el Valencia y confirmación de sus éxitos en la pista de Chamartín con motivo del partido entre Selecciones.

Gasparet será siempre el mismo. No ha habido en España jugador como él, pero no se le puede tomar en serio.

Volverán las multitudes a su clamor de entusiasmo con sus genialidades y volveremos a ver a los clubs disputándose su ficha... y luego la manera de quitárselo de encima.

No pasan los días...

★

Y con un volcán, otro que renace. Vuelve Gaspar Rubio por sus fueros de jugador genial, y no se aviene García de la Fuerta a que los periódicos no se ocupen de él. Vuelve a estar de nuevo en el candelero y se habla de su traspaso al Murcia, club al que ya perteneció en otro tiempo, antes de iniciarse su estela por toda la península y su entrenamiento para agente de casa de viajes a «forfait».

★

Qué lástima que a los organizadores del partido entre las Selecciones no se les ocurriera que la fecha del domingo, 25, estaba libre. Seguro que los huerfanitos de Asturias recibirían más de las quince mil pesetas que ahora se repartirán. Un partido de la Selección Nacional en domingo habría producido, sin duda, pingües beneficios. Pero a nadie se le ha ocurrido. ¡Qué lástima!...

Bueno, sí. Al Madrid, que aprovechará ese día para jugar con el Barcelona. El Madrid no tiene huérfanos; pero qué caramba...

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:

Callos a la Española.

ROYALTY

GRAN HOTEL.-CAFE.-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Callos a la Española.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

FUNDADA EN 1819

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Suddirección en Santander y su provincia:

Don Paulino García del Moral e Hijo

Muelle, números 7 y 8

FEDERACION CANTABRA DE FUTBOL

Interesantes acuerdos de la última reunión.

Bajo la presidente del señor S. de Acevedo, se reunió este Comité ejecutivo, tomando, entre otros de carácter interino, los siguientes acuerdos:

Del partido Ayrón-Astillero.—Vistas la denuncia del Astillero y las razones que opone a ella el Ayrón Club, se acuerda repetir el encuentro en campo neutral, La Penilla, el 10 de febrero próximo.

Del partido Obregón-U. Torancesa. Conceder los dos puntos al Obregón Sport, por incomparecencia injustificada del Unión Torancesa, viniendo éste obligado a abonar los gastos de organización que señala el club reclamante.

Auxiliares.—Nombrar árbitros auxiliares de la Sección de Torrelavega, a propuesta del señor delegado en aquélla, a los señores don José Ingelmo y Francisco Moreno.

Retirada.—Por disolución de la Sociedad, considerar baja en este organismo al Arija F. C. de Arija, anexionado a la Sección de Campóo. Por tanto, y con arreglo al artículo 285, no se tendrán en cuenta los puntos del Arija, tanto en contra como en favor, a los efectos de la clasificación de los clubs que continúan la competición.

Nuevas fechas.—Visto el aplazamiento de ocho días dado a la Liga, y atendiendo a razones de fuerza mayor, se acuerda hacer los siguientes señalamientos:

Primera categoría.

Noviembre, 25: Eclipse-Santoña; Torrelavega-Naval y U. Montañesa-Unión Juventud. Este por la mañana.

Diciembre, 9: Santoña-Juventud; Naval-Eclipse y U. Montañesa-Torrelavega.

Diciembre, 23: Eclipse-Juventud; Torrelavega-Santoña, y Naval-U. Montañesa.

Enero, 1: Eclipse-Unión Montañesa.

Enero, 6: Los encuentros ya señalados anteriormente en el calendario.

Enero, 13: Santoña-Eclipse y Juventud-U. Montañesa.

Enero, 27: Juventud-Santoña; Eclipse-Naval y Torrelavega-Unión Montañesa. Fin del torneo.

Segunda categoría.

Noviembre, 25: Vimenor-D. Laredo.

Diciembre, 2: Vimenor-Barreda.

Diciembre, 9: D. Laredo-Barreda. Fin del torneo.

Tercera preferente.

Noviembre, 25: Tolosa-Tetuán; R. de la Pila-Rayo; Suizo-España, y Unión Club-Madrid.

Diciembre, 2; Tetuán-Unión Club; Rayo-Tolosa; España-Río de la Pila, y Madrid-Suizo.

Diciembre, 9: España-Madrid; Rayo-Suizo; Tetuán-Río de la Pila, y Unión Club-Tolosa.

Enero, 1: Suizo-Tetuán.

La segunda vuelta queda igual que en el calendario. Esto por lo que respecta al Grupo Capital.

Noviembre, 25: Minerva - Sierrapando.

Diciembre, 2: Minerva-Besaya.

Diciembre, 9: Besaya-Sierrapando.

Del Grupo Torrelavega. Fin del torneo.

Tercera ordinaria.

Reanudar el día 2 de diciembre los partidos del Grupo Capital en la forma fijada en el calendario

Diciembre, 16: Estrella-Quebrantada. La segunda vuelta, igual que está en el calendario. Del Grupo Torrelavega.

A pesar de la retirada del Arija, de la Sección de Campóo, seguir la competición como está fijada, prescindiendo de los encuentros en que debía tomar parte el Arija.

Febrero, 3: Jugar en esta fecha los partidos señalados para noviembre, 18

Febrero, 10: Ayrón Club-Astillero, en La Penilla.

Diciembre, 9: La Penilla-U. Torancesa.

Enero, 1: Astillero-La Penilla y Unión Torancesa-Argomilla.

HOCKEY

NOTA OFICIOSA

Este Comité notifica a los jugadores que a continuación se expresan estén el próximo sábado, a las tres de la tarde, se presenten para jugar un partido de selección y elegir equipo para competir en Bilbao el 8 y 9 del mes de diciembre: Venero, Cobo, Benjamín, Blanco, Santiuste, Bolívar, Gómez Acebo (C.), Van den Eynde, Prieto, Echevarría, Arteaga, Hermosilla, Casas, Huidobro, Trueba (C.), Gómez Acebo (V.), Mora (R.), Aguiar, Saralegui, Vázquez, Velasco, Hernández, Toca, Cortabitarte, López Alonso, Aracil, Mora (F.), Aparicio y Pocholo.

CONVOCATORIA

Se convoca para el viernes, a las siete de la tarde, a una reunión, a los delegados de los equipos Eclipse, Racing, Santa Lucía y Deportivo Torrelavega, en los locales del Colegio de Arbitros, San Francisco, 31, primero.

Ateneo de Santander.

SECCION DE CIENCIAS MEDICAS

La Sección de Ciencias Médicas del Ateneo de Santander tiene el propósito de rendir un homenaje, el sábado próximo, al ilustre histólogo español, fallecido, don Santiago Ramón y Cajal, en forma de una sesión necrológica.

A ella serán invitadas las autoridades y entidades santanderinas más afines al sector que cultivó el sabio insigne. En ella harán uso de la palabra el presidente del Ateneo, don Gabriel María de Pombo, y los directivos de la Sección, doctores Clavero, Estrañi y Lamelas.

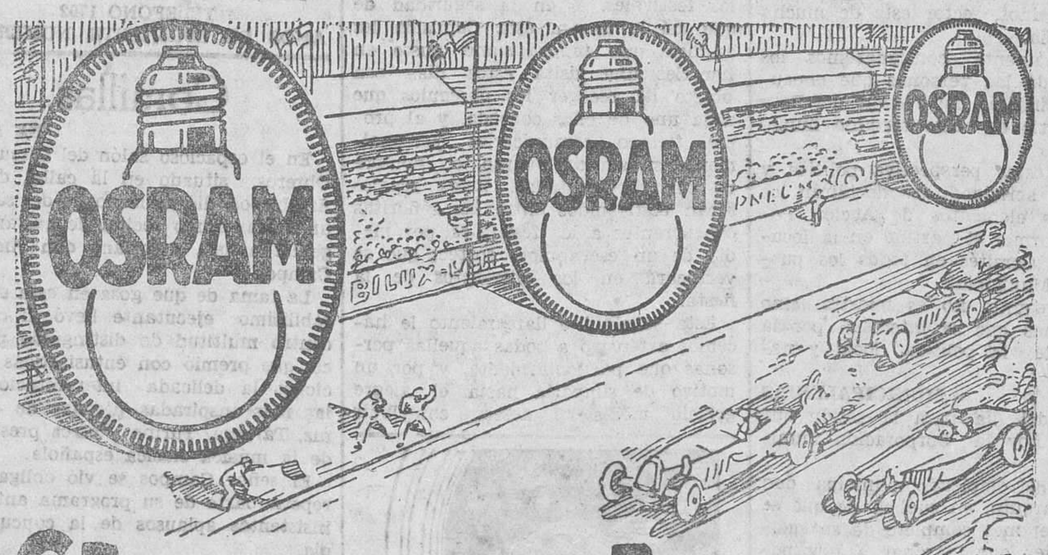

El record de ventas mantenido por Osram.

Lámparas Osram ahorran al consumidor de luz hasta un 30 % y más, sobre la factura mensual.

Quedan aún por aprovechar millones de pesetas que hoy se pierden en flúido malgastado por las lámparas "baratas", faltas de luz ¿Por qué tirar el dinero?

Ahorre con lámparas

OSRAM

Las de economía garantizada.

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

Se estima en lo mucho que vale la labor que por Torrelavega está realizando el subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo, pues obras son amores.--El Partido Agrario está casi formado en esta ciudad. Municipalerías.--Confederación de Maestros.--La fiesta de las modistas.--Paloma mensajera.--Notas tristes. Convocatoria.--De viaje.

DESPUES DE LA VISITA DEL SEÑOR BENZO

Ha causado excelente efecto en esta ciudad la buena disposición del señor subsecretario de la Gobernación para dotar a la provincia de ciertos edificios y servicios y el entusiasmo que pone en complacer a los pueblos que le hacen peticiones justificadas.

Por lo que afecta a Torrelavega, justo es agradecerle a él y al Gobierno del señor Lerroux cuanto hacen en favor de la segunda ciudad de la Montaña, pues solamente lo que representa la construcción del cuartel para la Guardia civil, obra en la que empleará el Estado más de medio millón de pesetas, significa un vivísimo interés en complacernos y en procurar que la crisis de trabajo se aminore sin despilfarro alguno, todo lo contrario, esta es una de las construcciones reproductivas, ya que actualmente hay que pagar una buena renta por las habitaciones que ocupan los guardias.

Seguramente que no nos equivocamos al afirmar que esta es la primera vez que el Estado va a emplear en Torrelavega una cantidad de pesetas importantes.

Don Eduardo Benzo, desde que se ha interesado por la Montaña, quiere demostrar con hechos su amor a la Tierruca.

Tomen nota de esto muchos políticos de ahora y de antes, que se han preocupado más de minucias personales que de favorecer los intereses generales de los pueblos que representan.

Siga por este camino el distinguido subsecretario de Gobernación y verá cómo los torrelaveguenses todos (porque para todos es el bien cuando éste es general) estimarán su plausible labor en lo mucho que vale.

Obras son amores.

OTRAS OBRAS

No hay que olvidar otras obras proyectadas, como son el edificio de Correos y Telégrafos y en encauzamiento de los ríos «Cristo» e Indiana.

Aunque éstas competen a otros Ministerios, el señor Benzo ha de procurar poner su influencia a prueba para que Torrelavega consiga lo que justamente afana. Por lo tanto, no hay que cejar en ciertos trabajos hasta conseguirlo todo.

EL PARTIDO AGRARIO ESTA CASI FORMADO EN ESTA CIUDAD

No ponemos interrogación en el título de este suelto porque nos consta que en fecha próxima quedará nombrado aquí un Comité del Partido Agrario, que acaudilla el excelentísimo señor don José María Velasco, ministro sin cartera.

Parece ser que cuenta ya con bastantes adictos, entre los que figurarán no pocos de los que figuraban en el Partido Radical antes de la escisión.

También cuenta dicho Partido Agrario en formación con adhesiones de campesinos, sector este de mucha importancia.

Oportunamente consignaremos los nombres de las personas que encauzarán y dirigirán las fuerzas del Partido Agrario en este término municipal.

—Ante esta perspectiva política y ante esta actividad, ¿se decidirán los numerosos elementos de Acción Popular a formar el partido en la localidad con Comités en todos los pueblos del Municipio?

Esta pregunta no es nuestra, sino de personas que se interesan por la marcha de la política local y nacional.

MUNICIPALERIAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Escrito del empleado municipal don Arturo Barquín, en súplica de que se le abone el mes completo de su sueldo al tener que marchar a incorporarse a filas.

Idem de la Cámara de Comercio, solicitando subvención al confeccionarse los nuevos presupuestos.

Idem del Orfeón Torrelaveguense, para lo mismo.

Idem de los practicantes de la Casa de Socorro don Teodoro Domínguez y doña Natividad Talón, en súplica de que se les señale un sueldo en relación con la profesión que ejercen.

Informes pendientes sobre la mesa relacionados con reclamaciones del impuesto de plus valía.

Idem de la petición de don Zacarías Montero, en reclamación contra la alineación que se le dió a don Julián Martín para el cierre de una finca.

Dar cuenta del expediente para la provisión de la plaza de médico de la clínica de urgencia, y del reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria, aprobado en 29 de septiembre último.

Resolución a la propuesta del concejal señor Sañudo relacionada con la Hacienda municipal para la nueva ley municipal.

Nómina de jornales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

CONFEDERACION DE MAESTROS

El domingo último, en las Escuelas del Oeste de esta ciudad, se reunieron unos cuantos delegados de partido y asociados de la Confederación Nacional de Maestros, con objeto de discutir los asuntos que habían de tratarse en la asamblea que estaba anunciada en Madrid para la semana próxima, asamblea que se ha suspendido, según telegrama recibido por el delegado provincial, don Martiniano González Zamora, que presidió la sesión.

Cuando comenzó a discutirse un asunto enojoso, relacionado con un compañero del partido de Potes, intervino el señor Fernández Esteban, dando lectura de una carta que le había enviado el interesado, dando facilidades para zanjarlo amistosamente.

Los reunidos autorizaron a los señores Esteban y Zamora para continuar las gestiones.

Se trataron otros asuntos de índole societaria, y se levantó la sesión.

NOTAS TRISTES

A los dieciocho meses de edad ha fallecido, en Los Corrales de Buelna, barrio de La Aldea, la preciosa niña Julia Calderón Unamuno, hija de don Julio y doña Matilde, estimados amigos nuestros e industriales de dicho pueblo.

Todo aquel vecindario ha sentido de veras este fallecimiento, debido a una quemadura traidora, que, cuando menos se esperaba, produjo tan sensible desgracia.

El entierro de la infeliz criatura, verificado el domingo último, por la tarde, constituyó una gran manifestación de duelo, figurando en la triste comitiva cientos de personas, dando la nota de emoción la asistencia de numerosas niñas, amiguitas de la finada. Tanto a los desconsolados padres, como a los afligidos abuelos, don Pedro Unamuno y doña Rafaela Buenaga, y demás familiares, les hacemos presente el testimonio de nuestra sincera condolencia.

—En el inmediato pueblo de Tanos, a los veinticuatro años de edad, ha dejado de existir Josefa Piñal Sánchez, dejando sumidos en el mayor de los desconsuelos a sus afligidos padres, doña Jacinta y don Francisco, a quienes hacemos presente nuestro sentido pésame, extensivo a toda la atribulada familia.

FESTIVAL EN RONOR DE LAS MODISTAS DE TORRELAVEGA

La Comisión organizadora, a los comerciantes.—Sabido es, de años y festivales anteriores, la plausible costumbre que este comercio en general posee, de contribuir con algún obsequio (de los de su mismo despacho) a procurar un motivo más de alegría a la simpática grey modisteril.

Hacerlo así es poseer una visión certera de compensación hacia sus más agradables y dilectas clientes. Y comprendiéndolo así esta Comisión, es por lo que suplica a todos consignen algún objeto (de los que siempre existen) para, en su nombre, ser entregados a las señoritas que asistan a los festivales. Y en la seguridad de que así lo harán, esta Comisión les anuncia que tendrá sumo gusto en hacerles una visita estos días, con objeto de recoger los obsequios que cada uno de ellos conceda, y al propio tiempo comunicarles personalmente su agradecimiento, en nombre de sus representadas. Estos regalos serán distribuídos entre las señoritas concurrentes a los festivales, por medio de un escrupuloso sorteo, que se verificará en los entreactos de la fiesta.

Esta solicitud o llamamiento le hacemos extensivo a todas aquellas personas que particularmente, y por un motivo de simpatía hacia el alegre gremio modisteril, deseen contribuir también, de una manera obsequiosa, al mayor éxito de estos festejos, pudiendo, el que así lo desee, comunicarlo a esta Comisión por medio de los corresponsales en esta ciudad de la Prensa diaria.—**Los comisionados.**

CONVOCATORIA

Se recuerda a todos los socios de la Juventud Católica que hoy, miércoles, a las siete y media de la noche, se celebrará, en el Gran Cinema, la junta mensual, obligatoria, en la que se tratarán asuntos de verdadero interés, para lo cual se cuenta ya con el correspondiente permiso de la autoridad militar.

Se ruega la más puntual asistencia.

La Directiva.

DE VIAJE

Han salido, de Riocorbo para Cádiz, nuestros particulares amigos don Cándido Sánchez y don Baldomero Gutiérrez, quienes se proponen pasar una temporada en la bonita capital gaditana.

Feliz estancia deseamos a tan buenos amigos.

PALOMA MENSAJERA

Por el vecino don Manuel Cacho Corrales ha sido entregada en la Alcaldía una paloma mensajera, hallada muerta en el pueblo de Campuzano, la cual tiene dos anillos: uno, de goma, en la pata izquierda con el número 436, letra K; otro, de aluminio, en la pata derecha, con el número 19.552, letra A, España 34 y un sello, en tinta azul, estampado en el ala izquierda, en el que se lee: «Infiesto».

Paco CAYON

En GALICIA, los dolores reumáticos se combaten con Linimento de Sloan

ENTRE los pescadores y mariscadores del litoral gallego, son frecuentes los dolores de reuma, enfriamientos de las extremidades, golpes, torceduras, caídas, cansancio muscular, catarro al pecho, etc. lo qual se debe combatir rápidamente para no interrumpir el trabajo.

El Linimento de Sloan es el remedio preferido en estos casos, no sólo en Galicia, sino en 133 países del mundo en donde es conocido como el supremo "mata dolores" Penetra sin frotar; deshace la congestión; hace reaccionar la sangre y calma el dolor casi en el acto.

Esté prevenido contra lo que pueda ocurrir teniendo siempre en su casa un frasco de Linimento de Sloan, porque desgraciadamente el dolor se presenta sin avisar

LINIMENTO DE SLOAN
mata dolores

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Comillas.

DE ARTE

En el espacioso salón del Círculo de Obreros, situado en la calle de los Arzobispos, dió en la noche del sábado un brillantísimo recital de guitarra el genial artista asturiano don Amador Campos.

La fama de que goza en esta el notabilísimo ejecutante llevó al citado centro multitud de distinguido público, que premió con entusiásticas ovaciones la delicada interpretación de las más inspiradas páginas de Albéniz, Tárrega, Turina y otros prestigios de la música clásica española.

El señor Campos se vió obligado a repetir parte de su programa ante los insistentes aplausos de la concurrencia.

En el día de hoy sale el genial artista para Torrelavega, Santander y otras poblaciones, en cuyos Ateneos y centros culturales ha obtenido años anteriores el mayor éxito, que su pureza de estilo y su acabada labor merecen.

Nuestro aplauso más cordial al digno émulo de Sáinz de la Maza, Segovia y demás maestros de la asonanza, cuya actuación recordaremos siempre como algo solemne y realmente excepcional.

MAS SOBRE EL MISMO TEMA

Damos a conocer a nuestros lectores, como les prometimos, el soberbio programa a que ha de ajustarse el concierto que el próximo jueves, 22, tendrá lugar en el salón de actos de nuestra Universidad Pontificia, a cargo de su magnífica Schola Cantorum:

«Cantatibus organis», N. Otaño; «Las bienaventuranzas», C. Franck; «Tres danzas del Renacimiento», autor desconocido; «Yo ví un día», O. di Lasso; «Canto del dalle», R. Sáez de Adana; «Morito pititón», J. J. Prieto; «Amaya», J. Guridi; «Danzas guerreras» de «El príncipe Igor», A. Borodine.

RACHAS DEL PUERTO

El furioso temporal de aguas que se ha desencadenado sobre nuestra costa ha llenado ésta de la fatídica «aguaducha», la que impide a nuestros sufridos pescadores continuar con el próspero resultado que fuera menester la costera de sardina que venían llevando a cabo.

Con tal motivo, han vuelto a sus bases la mayor parte de las embarcaciones forasteras surtas en nuestro puerto.

EL CORRESPONSAL

Val de San Vicente
(Pechón)

FUNCION TEATRAL

El domingo último se celebró en este simpático pueblo una función teatral, por los Amigos de la Cultura, poniendo en escena la comedia en tres actos «Su desconsolada esposa».

La función dió comienzo a las tres y media, y a pesar del día tan lluvioso, se notó en este pueblo la afluencia de forasteros.

Hemos hacer resaltar que fué una fiesta brillantísima, por lo bien que los componentes de Amigos de la Cultura supieron interpretar los distintos papeles a ellos encomendados, pues todos supieron dar la impresión de ser unos verdaderos artistas.

Felicitamos efusivamente al director, don Pedro Vicente Cadenas, maestro nacional, por el éxito tan rotundo y por lo bien que ha sabido preparar una obra en tan poco tiempo. Por eso le rogamos que se celebren con alguna frecuencia estos actos, que son el modo de propagar la cultura por estos rincones montañeses, que carecen de otros medios de pasar unas horas alegremente.

Esta función fué amenizada por la orquestina del «Deva Azul», que interpretó numerosas obras, muy bien ejecutadas.

Por la noche brindó al público dicha orquesta con bonitos bailables de su extenso repertorio.

El reparto de la comedia fué el siguiente: Magdalena, Celina Díaz; Dora, Regina de la Roza; Casilda, Lucía de la Roza; Paula, Fernanda García; Taciana, Blanca Díaz; Doña Gala, Mina García; Lázaro Retama, Tomás Echave; César Lapuntilla, Manuel González; Domingo, Adolfo Sánchez; Comisario, José Sobejano; Castañuelas, Miguel Noriega; Simón, Ricardo Rodríguez, y Obdulio, Manuel Rodríguez.

EL CORRESPONSAL

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Castro Urdiales.

EN EL «GARLITO»

Ya están—merced a las pesquisas realizadas por el jefe de la Guardia municipal, don Silvano Moral—en el «garlito» los autores del robo de la plaza del Mercado, cometido en la madrugada del sábado último.

Han «cantado» de plano, explicando que penetraron en la plaza por el espacio de un cristal que falta en el tejado y tener cerca una columna, por la que descendió uno de los rateros, quien, realizada la rapiña, un saco bastó para depositarlos, izándose dicho saco con una cuerda. No fué necesario, pues, como dijo un colega, ningún vehículo para transportar los géneros robados, los cuales no han sido recuperados, sin duda por haberse banqueteado con los artículos de comer.

Y sobre las prendas, cuya relación se hace pública, la encuentran exagerada, pues han manifestado que sólo se llevaron una caja de calcetines y unos cinturones.

Félix Cayón y Esteban Albisu, de 18 y 19 años, respectivamente, autores de dicho robo, convictos y confesos, han sido puestos a disposición del juez de instrucción, quien pondrá en claro la importancia de lo robado.

EL CORRESPONSAL

Reinosa.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Orden del día para la sesión que ha de celebrar este Ayuntamiento, y que ha sido aprobada por la Alcaldía presidencia, en cumplimiento de las disposiciones vigentes:

1.º Lectura en borrador del acta de la sesión anterior.

2.º Instancias: Don Joaquín Fernández, portero del Instituto elemental de Segunda Enseñanza, interesando la liquidación de su cuenta o entrega de recibos de las familias donantes. Doña Guadalupe García, reclamando se le abone alguna cantidad por los locales que ocupan los ganados de la tropa. Don Fermín Saiz Hidalgo, pidiendo nueva clasificación por dotación de agua de su café. Don Gregorio Arroyo, pidiendo baja en el padrón de habitantes. Señor director del Colegio de San José, sobre arriendo de finca propiedad de la fundación Hospital. Efrén Díez Peña, reclamando se le tenga en cuenta el sueldo que le corresponde. Doña María Falla, pidiendo se le levante la clausura de la casa de lenocinio.

3.º Distribución de fondos.

4.º Proposición de varias transferencias.

5.º Aprobación del anteproyecto de presupuesto de 1935.

6.º Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

7.º Informes.

8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

CONFERENCIAS

Las tardes del jueves, viernes y sábado de la presente semana, a las seis y media, se celebrarán en la iglesia parroquial solemnes actos de propaganda de acción católica. Se tendrá exposición, rosario, conferencia y bendición.

Las conferencias versarán sobre la «Acción católica parroquial en los momentos actuales de España».

Serán dadas por el elocuente orador y consiliario de todas las Juventudes de Asturias, reverendo Padre Joaquín Páramo Paúl.

El domingo, a las ocho, se tendrá una solemne comunión general con cánticos y plática por el mismo Padre Páramo.

Al acto deben asistir la Juventud Masculina, la Juventud Femenina y la Acción Católica de la Mujer, y a él están invitadas todas las Asociaciones y todos los católicos, sobre todo, padres y madres de familia de Reinosa.

MERCADO DEL LUNES

El lunes tuvo lugar la feria quincenal y mercado semanal con bastante concurrencia, a pesar del mal tiempo reinante, iniciado el día primero de mes y que ha continuado en los diecinueve días transcurridos.

En el ferial del ganado vacuno y en el de raza porcina se realizaron un crecido número de transacciones, pagándose a buenos precios.

Fueron importadas los los agricultores unas diez mil arrobas de patatas, que se vendieron en su totalidad, cotizándose a 2,25 y 2,40 pesetas arroba al detall las denominadas de riñón y de 1,70 a 2 pesetas las blancas de primera calidad, siendo menor su precio por partidas al por mayor.

Para los comerciantes de puesto fijo y los de ambulancia, el mercado no pasó de regular.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para nuestro estimado amigo, el competente auxiliar de la Secretaría del Juzgado de primera instancia e instrucción, don Sebastián López Aparicio, ha sido pedida la mano de la bella y simpática joven Concepción González Ruiz, cuyo matrimonio se celebrará en breve.

—Para Bilbao, donde se incorporará al Cuerpo de los guardias de Asalto, salió nuestro paisano de Argüeso de Campóo don Emiliano Olea Díez.

—De Madrid ha regresado la bella y gentil modista Eloísa Díez.

EL CORRESPONSAL

Bóo de Guarnizo.

AL CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Con motivo de los aguaceros descargados los días pasados, se encuentra completamente interceptada la alcantarilla del Crucero, de este pueblo, inundándose las carreteras, y siendo, por tanto, imposible el paso a los peatones. Algunos vecinos han tenido que hacer regatos para que no penetre el agua en sus viviendas.

Rogamos al Circuito Nacional de Firmes Especiales haga una visita a esta carretera, y verá cómo lo que decimos es cierto.

UNA CENA

Con motivo de salir a recorrer en viaje de propaganda las principales poblaciones de España el inteligente joven de esta localidad Pedro Solana, y siendo su estancia larga, ha obsequiado a sus amistades a una suculenta cena, la cual estuvo servida por los camareros Francisco Fernández y Jesús Ceballos.

No faltó en esta cena la alegría, el buen humor y el elemento principal para la juerga: vino y champán.

Se brindó por el acierto y progreso de los negocios del joven, y hubo, además, columbianas, fandanguillos, asturianadas y canciones montañesas, que corrieron a cargo de los muy amigos nuestros Chele y Marcos Fernández.

A continuación se celebró un grandioso baile, amenizado por manubrio y jazz-band, que duró hasta la madrugada.

Le deseamos al amigo Pedro un feliz viaje y un gran acierto en sus asuntos.

RO-BAS

La Cavada.

HOMENAJE A LA FUERZA PUBLICA

Con destino a la suscripción para la fuerza pública iniciada en toda España, el Ayuntamiento de Riotuerto (La Cavada) ha contribuído en la forma siguiente:

Ayuntamiento de Riotuerto, 250 pesetas; señores Montero de Espinosa y familia, 200; doña Ana González (sirvienta), 10; señora viuda de Cedrún, 100; doña Fulgencia Fernández, 400; señoritas de Fernández Arche, 100; un vecino, 100; don Daniel Rivas, 25; señorita Dolores Ruiz, 25; doña Amalia Ruiz, 2; doña Consuelo Regato, 1; don Justo Crespo, 10; don Jesús Martínez, 10; doña Modesta Díez, 2; doña Aurora Díez, 5; don Moisés Gómez, 5; familia Lombó, 40; don Manuel Fernández, 5; sucesores de M. Díez, 25; don Leopoldo Picazarri, 4; don Fidel Sañudo, 25; don Felipe Rubalcaba, 5; don Luis Serna, 10; don Higinio Muñoz, 25; don Pedro Gutiérrez, 25; don Manuel de la Serna, 10; don Manuel Barquín, 1; don Ramón Crespo, 15; don Julio Baldor, 1; don Germán Saiz, 5; don Lucas Lombana, 5; señora viuda de Cañas, 8; doña Filomena Vega, 5; don Francisco Gómez Alonso, 100; doña Matilde Gómez del Valle, 250; don Gabriel Roiz de la Parra, 200; don José Gutiérrez Revuelta, 13,70; don Federico Gómez Sarabia, 3; doña María Pérez Ayuela, 2; don Pedro Pedraja Cubría, 1; doña Narcisa Lavín, 1; doña Antonia Monte, 1; doña Jerónima González, 0,50; doña Teresa Vega, 1; doña Honorinda Corsi, 5; doña Gervasia Gómez, 1; doña Obdulia Martínez, 0,50; doña Tomasa Pérez, 1,50; doña Carolina Laredo, 0,50; doña Matilde Alonso, 1; don Angel Lavín, 1; doña Feliciana Abascal, 1; don Miguel Maté Cañizo, 1; una señora 1; don Esteban Piró, 0,50; doña Otilia Alberdi, 0,50; don Cecilio Canales, 1; doña Dolores Gutiérrez, 0,55; don Arturo González, 0,25; don Manuel Fuertes, 1; doña Rosario Vega, 1; don Enrique Paz, 1; don Joaquín Gómez, 5; don Isidoro Ruiz, 0,50; don Federico Fernández, 1; don Alfredo Pérez, 4; don Ricardo Gutiérrez, 5; don Diego García, 5; don Luis Solá, 3; don Marcos Solá, 2; un donante, 10; doña Luisa Sierra, 3; don Germán Edesa, 2; un donante, 5; doña Josefa Gómez, 2; un vecino, 1; don Manuel Fernández, 1; doña Irene Aja, 5; doña Matilde Arronte, 2; don Victoriano Alzaga, 2; don Antonio Gutiérrez, 5; don Nemesio Fernández, 0,50; don José Baldor, 1; don José Solá, 5; don Francisco Sánchez, 1; don Emeterio Herrera, 10; doña Antonia Pedraja, 0,50; doña Aurora Langre, 1; doña Isabel Langre, 1; doña Eumenia Gómez, 0,50; doña Angela Sierra, 4; doña Carmen Casanueva, 1; don Guillermo Monte, 2; don Cipriano Gutiérrez, 1,50; un vecino, 1; doña Elisa Arnaiz, 1; doña Francisca Piró, 1; don Carlos Cifrián, 10; don Víctor Cuevas, 2; doña Luisa Vega, 1; don David Canales, 2; don José Arnaiz, 0,40; doña Faustina Montes, 1; doña Saturnina Sotorrío, 1; un anónimo, 1; don Manuel Montes, 0,50; doña Estefanía Crespo, 1; don Vicente López, 0,25; don Angel Fernández, 1; don Francisco Rui-Pérez, 8; doña Rafaela Acebo, 5; A. Pozas, 3; don Fermín Cobo, 2; doña Rosa Mier, 0,60; don Carlos Sañudo, 0,50; don Victoriano Aja, 0,50; doña Aniceta Pando, 0,50; don Maximino Diego, 1; doña Joaquina Gómez, 0,40; doña Manuela García, 1; doña Concepción Solano, 1; don Secundino Maza, 1; don Eloy Aja, 2; doña Serafina Gómez, 0,75; don Eliodoro Canales, 1; doña Balbina Gómez, 0,50; doña Sabina F. de la Higuera, 7; don Romualdo Canales, 1; doña Fidela del Monte, 1; don Luis Cagigal, 1; doña María de López, 1; don Cándido Mier, 5; don Ricardo Cerro, 5; doña Marina Cerro, 2; doña Inocencia Alvarez, 10; doña Isabel Arronte, 0,35 un donante, 0,40; don Joaquín Higuera, 2; don Juan Cerro Arronte, 2; don Abelardo Callejo, 5; doña María del Monte, 10; doña Generosa Higuera, 0,50; doña Josefa Gómez, 0,50; G. M. A., 1; don Pedro Fernández, 25; don Antonio Pérez, 2.

Suma total, 2.541,40 pesetas.

EL CORRESPONSAL

Santillana del Mar.

¿DESAPARECERA EL PUESTO DE GUARDIA CIVIL DE ESTA VILLA?

Desde hace unos días se viene extendiendo entre este vecindario el desagradable rumor de la desaparición del puesto de la Guardia civil enclavado en esta villa. No creemos que esto se lleve a efecto; lo primero, porque este puesto es uno de los más antiguos, y lo segundo, porque Santillana y sus contornos necesitan hoy más que nunca el servicio de este Cuerpo. Pero no estaría de más, por si el rumor se confirmara, que nuestros representantes en el Ayuntamiento se movieran y dieran señales de vida activa en pro de la continuación del puesto de la Guardia civil en nuestra villa de Santillana. Ahora les brindamos una ocasión en que pueden demostrar cuánto puede el que quiere cuando lo que se pide y desea es para beneficiarse el pueblo. Nosotros sólo damos la voz de alerta; no se vayan a dormir en los laureles y dejen de hacer estas gestiones, que nunca han de estar de más, pues vale la pena pecar por exceso de precauciones que por no haber hecho uso de ellas en momentos en que peligra este puesto. Ahora quien tiene la palabra es nuestra Corporación. Esperemos.

EN HORAS INTERMINABLES DE DUDA

Vienen dedicándose nuestros ediles en estos días invernales que han hecho su aparición en lo que va del presente mes a coger una linda margarita entre sus manos, haciéndose la misma pregunta, coincidencia de pensamiento

M.E.C.D. 2017

porque tienen la mosca tras de la oreja; pero ellos quieren consultar con esa adivinadora flor de algo que se aproxima, pero que no acaba de llegar. Y ya ven ustedes qué casualidades hay en esta picara vida política: a todos los que se están dedicando a esta consulta les queda una hojita, la última, blanca y pura como la mismísima nieve, que les dice que sí..., que sí..., que les nombrarán sustitutos, y que su labor quizá no sea la emprendida por éstos; pero esto queda en secreto y para ellos. Tristes, contrariados ante la desgracia que la deshojada margarita les presentó, la lanzan contra el suelo con desprecio. Pero no; no hay que tomar las cosas con este abrumador pesar. Cuando llegue el día en que pongáis las riendas de la dirección de nuestro Ayuntamiento en manos de los que os han de sustituir, hacedlo con una sonrisa simpática, agradable. No hay por qué poner cara seria, cara de enfado y de pocos amigos. No; eso nunca, pues la labor que se ha realizado es obra terminada, aunque han faltado en ella algunas cositas ¡Mira que aquellas 40.000 pesetucas que nos anunciaban que iban a meter en la enroñecida caja de nuestro Ayuntamiento, venidas de «bóbilis, bóbilis», de las famosas cuevas de Altamira, y que hoy es la fecha en que no han llegado, y es más, que ni llegarán en sus noventa y nueve años de arrendamiento!... Pero esto no tiene importancia alguna. Tampoco se hizo cumplir aquello de que si esta Corporación no conseguía en el tiempo más corto esas 40.000 pesetas y las cuevas para ser administradas por nuestro Ayuntamiento, se obligaría a cada vecino a echar un carro de abono a las calles para que por ellas no pudiera pasar ningún turista. ¡Qué pillines! ¿Verdad? Pero no hay que apurarse por esa pequeña contrariedad. Yo sé que el pueblo, este pueblo bueno y sensato, nada os ha de pedir ni exigir. Sólo pide y desea que puedan dormir con toda tranquilidad.

EL CORRESPONSAL

La Concha.
(Villaescusa)

Ha regresado de Cádiz el industrial don Francisco Trueba, acompañado de su sobrino don Antonio Solana, hijo de nuestra convecina doña Angela Gutiérrez, viuda de Solana, en cuya casa permanecerán varios días. Bien venidos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al que fué nuestro buen amigo don Manuel Carrera, que, después de residir varios años en la capital de Francia, ha regresado a visitar a su madre y hermanos. Le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

—Han sido nombrados guardias de Asalto, con destino en Bilbao, para donde saldrán el próximo mes, nuestros paisanos don Alejandro López, de Villanueva, y don Antonio Rivas, de Obregón.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

DE MADRID	Día 19	Día 20
Tesoro 5 por 100	101 65	102 00
Interior F	69 00	69 00
— E	69 00	68 75
— D	69 00	69 00
— C	69 00	69 75
— B	69 00	69 75
— A	69 00	69 75
— G y H	68 50	67 00
Amortizable 1928 5 por 100	74 00	74 00
— — 4 por 100	89 15	89 25
— — 4,50 por 100	93 50	93 50
— 1920 F	93 50	93 50
— — E	93 50	93 50
— — D	93 50	93 50
— — C	93 50	93 50
— — B	93 50	93 50
— — A	00 00	93 75
— 1917	89 25	89 25
— 1926 5 por 100 libre	98 75	99 90
— 1927 (con impuesto)	87 75	87 75
— — (sin impuesto)	99 10	100 00
— 1929	98 75	99 70
Bonos oro de Tesorería 6	236 75	236 75
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %00	89 75	89 75
— — 5 por 1.	97 25	97 25
Hidrográfica del Ebro 6 %	00 00	00 00
— — 5 %	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	86 00	85 75
— — 5 por 100	93 00	93 50
— — 5 1/2 %	98 85	99 00
— — 6 por 100	102 25	102 50
Banco de Crédito Local 6 %	87 25	87 50
— 5 1/2 por 100	80 00	80 00
— 5 % (interprovinciales)	88 00	87 50
ACCIONES		
Banco de España	571 00	571 00
— Hispano Americano	000 00	000 00
— Español de Crédito	000 00	000 00
— Central	75 00	00 00
Tabacos	215 00	217 00
Duro-Felguera	00 00	00 00
Azucarera	00 00	38 00
Telefónica (preferentes)	106 75	106 70
Norte	000 00	265 50
Alicante	209 75	207 25
Monopolio de Petróleos	119 00	120 00
Petrolillos	00 00	00 00
Hidroeléctrica Española	158 00	158 00
Alberches	00 00	00 00
Explosivos	000 00	552 00
Chades	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	00 00	79 25
Alicante 1.ª	242 00	247 00
Norte 1.ª	00 00	00 00
Asturias 1.ª	00 00	49 00
Norte 6 por 100	85 15	85 10
Asturiana de Minas 1919	94 75	00 00
— — 1920	00 00	00 00
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	71 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telefónicas 5 1/2	97 65	92 65
Francos (París), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 80	36 70
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 37	7 37
— mínimo	0 00	0 00
Marcos, máximo	2 95	2 95
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	63 20	63 00
— mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	238 75	238 75
— mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	171 75	171 75
— mínimo	000 00	000 00

(Información del Banco de Santander.)

DE BILBAO	Día 20
ACCIONES	
Banco de Bilbao	1.125
Banco de Vizcaya	1.010
Banco de España	570
F.-C. Santander-Bilbao	»
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo	»
Hidroeléctrica Española (V)	»
Hidroeléctrica Ibérica (V)	625
Minas del Rif (N)	205
Papelera Española	»
Comp.ª de Seguros «La Aurora»	»
Marítima Unión	»
Naviera Sota y Aznar	»
Altos Hornos de Vizcaya	70
Compañía Vasconia	»
Siderúrgica Mediterráneo	»
Petróleos	»
Telefónicas (P)	»
Unión Esp.ª de Explosivos	540
Unión Resinera Española	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 5 %	»
Id. id. 4 %	»
Electra de Viesgo, 5 %	»
Hidroeléctrica Ibérica, 5 % 1925	»
Id. 5 %	88
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919	»
Id. 5 %	»
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre	»
Id. 6 %	92 50
Constructora Naval, 5 1/2	»
Bonos Duero, 6 1/2	104 50
Telefónicas, 5 1/2 por 100	92 75

(Información del Banco de Santander.)

Cotización local.

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, a 69; 11.600.

Deuda amortizable, 3 por 100, 1928, a 72'20; 40.000.

Cédulas del Banco del Crédito Local, 5'50 por 100, a 80; 5.000.

Idem id., 5,50 por 100, a 80,50; 12.500.

Obligaciones.

Electra de Viesgo, 5 por 100, 1923, a 77'50; 5.000.

Real Compañía Asturiana de Minas, 6 por 100, 1919, a 94'75; 3.000.

VIDA SOCIETARIA

UNION AUTONOMA DE EMPLEADOS DE BANCA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Para conocimiento de todos los afiliados, y para procurar evitar explicables equivocaciones en la dirección de la correspondencia, esta Directiva hace constar que las oficinas de la misma están instaladas en la calle de Calderón, número 3, primero, donde funciona la Secretaría, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media de la noche.

Al mismo tiempo, nos interesa manifestar que dicha Directiva está compuesta del modo siguiente: Presidente, Enrique Zalduondo Moya; vicepresidente, Cayetano de la Torre Mardones; secretario, César Martínez Beascoechea; vicesecretario, Luis Bezanilla Obregón; tesorero, Higinio Gómez y Gómez; contador, Martín Eladio Uría.

Concesión de becas.

Por el Ministerio de Instrucción pública han sido concedidas numerosas becas a alumnos para que puedan seguir sus estudios en diversos establecimientos de Enseñanza oficial.

Para cursar estudios de bachillerato en el Instituto de Torrelavega, se ha concedido matrícula gratuita y subsidio de 150 pesetas mensuales a la señorita Anita Fernández Gutiérrez.

Iguales beneficios se han concedido para seguir el bachillerato en el Instituto de Santander, a don Marcelino Gutiérrez Peña, don Félix Martínez Onecha y don Francisco Matías Sanz Cagigas.

Par estudiar la carrera del Magisterio en la Normal de Santander, se ha concedido el mismo beneficio a la señorita Pilar Torcida Sisniega, y para cursar estudios en la Escuela del Trabajo de esta capital, así como también a don Arturo Hornazábal Sánchez.

AUDIENCIA

INTERPOSICION DE RECURSOS

Por los letrados defensores señores Quintanal y Casanueva se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley para verse ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia, condenando a José Valero Ros y otros por los hechos realizados en Renedo con motivo de la huelga revolucionaria.

—También, en representación de los sumariados, ha interpuesto recurso el abogado señor Cerro contra la sentencia dictada por el mismo Tribunal por la que se condena a cada uno de los procesados, José Mauro Díaz y Díaz y Santiago Mateo Rábanos, a cuatro años de prisión menor, causa que procede del Juzgado de Castro Urdiales.

SUSPENSION

El juicio señalado para ayer, causa seguida por aborto, contra Aurora Incera Espina y otros, ha sido suspendida por enfermedad de una de las procesadas.

LAS MIL Y UNA TARDES

El fomento del consumo de la carne de caballo.

—Una vez, allá por las alturas de Campóo, comí cecina... ¡Era carne de caballo!... Otra vez, en Burdeos, comí un bisté... ¡Era carne de caballo!... Pero no se lo cuente usté a nadie, por si me llaman «hipófago»...

—¿Y qué es un hipófago? ¿Un individuo que se come el hipo?...

—La hipofagia es la costumbre de comer la carne del ganado caballar...

—¡Vaya una cosa!... La burrofagia la explotan esos fabricantes de chorizos que compran asnos en la feria de los burros...

—«Hipo», es un movimiento convulsivo del diafragma... El diafragma es un músculo ancho y delgado que separa el pecho del abdomen... Y conviene que le conste a usté que «hipo», del griego «hupo», es un prefijo que significa «debajo»... «Hipodérmico», «debajo de la dermis»... Y que también le conste que «hipo», del griego «hippos», significa «caballo»... Concurso hípico... Carreras de caballos...

—Pues si le llaman a usté «hipófago», de las gentes no hay que hacer caso... Ya ve usté... La señorita Clara Campoamor dice que en Asturias hubo luchas, pero no hubo salvajismos... Que no es cierto que los revolucionarios les sacasen los ojos a veinte niños huérfanos, y que tampoco es cierto que en Sama de Langreo los revoltosos asesinaron a un sacerdote y le colgaron de un gancho, con un cartel de indignante befa... La señorita Campoamor viene a ser la segunda edición del tío Paco, el que siempre viene con la rebaja...

—¡Una risueña esperanza para los campesinos campurrianos que tienen ganado caballar y ganado mular!... Es posible que en las futuras ferias de San Mateo, de Reinosa, sea enorme la demanda... En vista de que la carne de vaca resulta bastante cara, se trata de fomentar en España la hipofagia... Puede que algún día me tome la libertad de invitarle a usté a que devore una ración de albondiguillas de carne de caballo...

—¿Y si relincho?

—Relinche... ¡Eso no tiene que ver!... Sepa usté que en Madrid ha sido autorizada la venta de la carne de caballo y de mulo, para el consumo público... Dice «El Sol»: «En el Matadero municipal fué ayer tarde sacrificado un caballo, cuya carne será expendida hoy, en un despacho situado en la calle de la Corredera Baja. Nada se puede adelantar sobre la aceptación que tendrá en Madrid esta clase de carne. Son muchos los factores que han de influir en la suerte que pueda caber a esta nueva industria. El precio de venta de la carne de caballo es el siguiente: Carne de primera, dos pesetas y cincuenta céntimos el kilo; de segunda, dos pesetas; de tercera, una peseta. El consumo de esta clase de carne está generalizado en las principales capitales europeas. Esta carne posee excelentes condiciones alimenticias. En Francia es grande el consumo de esta carne y en la capital de la vecina República existe un Matadero destinado exclusivamente al sacrificio de esta clase de ganado.»

—Con la carne de caballo, con la carne de mulo y con las carnes congeladas del Uruguay, ¿qué va a ser de nuestro pobrecito ganado vacuno?

—El consumo de la carne de gato, no impide que se desarrolle la explotación de las conejeras... Y a nadie le extrañará que nos den potro por ternera en esta amada España, donde son tantos los políticos que le dan al país gato por liebre...

—Con el consumo de la carne de caballo, se arraigará la costumbre, que tienen algunos individuos, de soltarle una coz al pobre prójimo.

—Tenga usté en cuenta que las herraduras son unos amuletos que atraen a la buena suerte... Y abundan los caballos selectos... «Se ha casado una vieja que está algo loca... ¡Nunca falta un caballo de buena boca!»...

—En otros tiempos, en caballo era el símbolo de la superioridad... Eran caballeros quienes iban a todas partes a caballo... Caballero de Calatrava... Y ahora se debiera decir: Biciclista de la orden de Isabel la Católica... Claro que nunca falta algún individuo que en vez de ser un caballero es una caballería; pero esto no importa nada... No me negará usté que si no existiese el caballo, no se hubiera creado la Caballería, que fué una institución feudal, militar y religiosa de la Edad Media, propia de la nobleza, y cuyos miembros, en una época de continuas violencias, como la época actual, pusieron su fuerza y su espada al servicio de los débiles. Esta institución se desarrolló bajo la influencia del cristianismo y del espíritu de asociación... «¡Ancha es Castilla!», se dice... Y esto de que Castilla sea ancha, se lo debemos al famoso Babieca, el caballo del Cid... «Por necesidad batallo y una vez puesto en la silla, ¡se va ensanchando Castilla al paso de mi caballo!»... Todo lo que conquistó el Cid, lo irán perdiendo los babiecas que usamos ahora para cabalgar por casa... Y puede que si se dedica la gente a comer carne de caballo, resucite la antigua caballerosidad, que ha desaparecido del mapa... Claro que aumentaría nuestra barbarie si nos comiésemos un par de chuletas del caballo de Atila o de las cabalgaduras de los cuatro jinetes del Apocalipsis... Pero, al fin y al cabo, a un bisté de buey no se le puede decir nada, y a un bisté de caballo le podremos dirigir estas poéticas palabras: «¡Hipogrifo violento, que corriste parejas con el viento!»...

—Los caballos, las yeguas, los mulos, las mulas que viven en plena libertad en las alturas campurrianas, alimentándose por su cuenta, serán una valiosa riqueza si se propaga el consumo de la carne de caballo... ¿No son los señoritos gamberros unos potros salvajes?... ¡Pues va a ser cosa de comérselos, aunque no a besos precisamente... Si resulta que el hombre es un lobo, tiene un perfecto derecho a comerse a los potros... Todo será que los políticos hipófagos, cuando no les den el poder, relinchen, tasquen el freno y piafen de impaciencia...

—Que la carne caballar, si es que a la gente le gusta, ¡nos enseñe a soportar los trallazos de la fusta!...

NOSTRADAMUS

MARITIMAS

CALADEROS DE PESCA

Cuando una industria tan importante como la pesquera, que en España abarca un litoral extensísimo, y de ella viven—malviven y seremos más exactos—unos cuantos millares de familias, parece divorciada de los organismos oficiales, hay que señalar, como algo inusitado y extraordinario, el caso de un funcionario que se preocupa en recopilar, por medio de una Carta de pesca, todos o la mayor parte de los caladeros con sondas y rumbos que frecuentan los barcos de pesca nacionales.

Esta meritoria labor la ha realizado el subdelegado de Pesca de La Coruña, y merece destacarse, porque no está inspirada en un interés particular, como acontece en la mayor parte de los casos.

Ya sabe el señor Mosquera Manso que los patrones de pesca y muchos marineros que carecen de este título, disponen, gracias a un sentido mental bien desarrollado por la práctica y la necesidad, de abundantes conocimientos en cuanto a caladeros, orientación y situación de los mismos, etc., de las mares que frecuentan, no así de otros pesqueros, cuya existencia no pueden conocer, precisamente por falta de buenas Cartas de pesca, y ésta es la atención que viene a cubrir con su estudio el funcionario de los Servicios marítimos, quien por esta labor bien merece los más cálidos elogios de cuantos se interesan por la prosperidad de la abandonada industria.

EL «ORINOCO»

Para recoger sesenta y cinco pasajeros de cámara y nueve de tercera, así como sesenta toneladas de diferentes productos, entró ayer, a primera hora, el correo alemán «Orinoco».

Seguidamente zarpó con rumbo a Habana y Veracruz.

SE ESPERAN

Son esperados varios buques extranjeros, con diferente clase de carga, entre ellos el de bandera alemana «Nereus», de Rotterdam y escalas, y el noruego «Horda», del que ya dimos cuenta, que conduce 900 toneladas de tabaco en rama, cargadas en Nueva Orleans.

Este buque llegará a fines de mes.

DE PESCA

Para los barcos de pesca de la matrícula varía muy poco la situación, atravesando por una crisis que se prolonga tanto que parece ya crónica.

Las parejas siguen capturando poco, y si hacen frente a las circunstancias es por la falta completa de pesca.

Alguna de las motoras consigue pequeñas partidas de palometa, las demás nada, o poco más.

Los asturianos continúan enviando parrocha, que la gente consume porque no hay otra clase de pescado, y los vizcaínos empiezan a surtirnos de chicharro, aunque en pequeñas cantidades.

EL TIEMPO

Mar llana, pero con cerrazón tan fuerte, que la niebla se deja sentir por todas partes.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 3,6 m. y 3,25 t.

Bajamares: 9,24 m. y 9,44 t.

Coeficiente medio: 87 m y 87 t.

(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

CICLISMO

El corredor José Nicolau sufrió un accidente mortal en las eliminatorias del campeonato de medio fondo tras moto.

El domingo último comenzaron las eliminatorias para el campeonato de España medio fondo tras moto, en el velódromo de Palma de Mallorca. No llegó al final, ya que un accidente desgraciado, sufrido durante las eliminatorias por José Nicolau, le puso a éste fuera de la competición, y sus competidores, impresionados, optaron por abandonar.

Fué a la cuarenta y tres vuelta, de las ciento cincuenta que era el límite de la prueba, cuando el desgraciado Nicolau, debido al mal estado de la pista, patinó con su máquina, cuando se rodaba a gran velocidad, cayendo violentamente contra las pista y siendo retirado de ella conmocionado y con lesiones en la cara y en la cabeza. Pou y Cebrián, sus competidores, que presenciaron el accidente de su rival, abandonaron la competición impresionadísimos.

Los facultativos que asistieron al herido apreciaron en él lesiones de suma gravedad, falleciendo sin haber recobrado el conocimiento.

NICOLAU ERA UNO DE LOS MEJORES CORREDORES EN ESTA ESPECIALIDAD

Nicolau gozaba entre la afición española de un gran prestigio, y actualmente era campeón de España de velocidad y campeón de medio fondo regional.

Este año, según declaraciones, antes de la prueba, tenía gran confianza en su forma actual y esperaba conquistar el título nacional; pero la desgracia le privó para siempre de gozar de uno de sus mayores deseos.

Muchacho joven, que empezaba por abrirse paso en los velódromos extranjeros, donde ya se le consideraba como uno de los ases desde su actuación en el autódromo de Monthery.

Descanse en paz el que en vida se captó las simpatías de todos, por su carácter, lleno de alegría y optimismo, y por su categoría en el deporte pedalístico.

Reciban sus familiares el más sentido pésame por tan fatal desenlace.

L.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basoa, Díez de Velasco, Soberón, G. Trevilla y Prieto Lavín, adoptando las siguientes resoluciones:

Acceder a lo propuesto por el Jurado nombrado al efecto y, en consecuencia, declarar desierto el concurso convocado para proveer las becas para estudios artísticos que se hallaban vacantes; procediéndose a la confección de un nuevo reglamento para la concesión y uso de estas subvenciones.

Satisfacer a la Junta vecinal de Villar de Soba la cantidad de 800 pesetas que le fué concedida como subvención destinada a las obras de construcción de un muro de sostenimiento de tierras en el camino de la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales a la iglesia del citado pueblo.

Asimismo, será abonada a la Junta vecinal de Borleña la subvención que en le fué concedida para las obras de reconstrucción de un muro de defensa en el camino y puente de la Unión Deseada.

También será satisfecha al contratista don Severino Fernández la cantidad de 8.000 pesetas, a que asciende la certificación número 5 de obras ejecutadas en la carretera de San Miguel de Aras a Adal.

Igualmente, será satisfecha a la Junta vecinal de Mentera-Barruelo el saldo de 3.194'77 pesetas que resulta a su favor en la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Alcomba a la carretera de Solares a Ramales, en Valle, por Mentera y Barruelo.

Aceptar el nuevo contrato propuesto por el Manicomio de Palencia para la asistencia de mujeres dementes en aquel establecimiento, que supone, en el aspecto económico, un aumento, a partir de enero próximo, de cincuenta céntimos en cada instancia.

Desestimar la instancia del vecino de Laredo don José Martínez Sierra, solicitando se le relevase del pago de las estancias causadas en la Casa de Salud Valdecilla por su hijo José.

Autorizar a la vecina de esta capital doña Petronila López Abad, para que pueda realizar prácticas de comadrona en la Casa de Maternidad.

Ingresarán en el Jardín de la Infancia los niños Angel Martínez Camino, de Santander, y dos de los cinco cuyo ingreso solicita Jesusa Gutiérrez, de Enmedio; María Santander Expósito, de Medio Cudeyo, y Liberata Sañudo Lavín, de Vega de Pas; desestimando la petición formulada en favor del anciano Manuel María, de esta capital.

Aprobar los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos y hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla durante el mes de octubre último.

Se designa al vocal don Ramón Díez Velasco visitador de los establecimientos benéficos, juntamente con los señores Mateo y Prieto Lavín, ya designados.

También se designa para formar parte de la Comisión encargada de estudiar la repoblación forestal proyectada por esta Corporación, y que estaba compuesta por los señores Basoa y De la Torre, a los gestores don Gabino Teira y don Ramón Díez de Velasco.

Por último, y conforme con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, queda aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Corporación para 1935.

A continuación se celebró la sesión extraordinaria convocada por el excelentísimo señor gobernador civil para resolver en la instancia presentada por el Ayuntamiento de esta capital solicitando la prórroga, por un año más, de la imposición de una décima sobre las contribuciones territorial e industial para, con su importe, acudir al remedio del paro obrero, y visto el contenido del decreto-ley de 18 de julio de 1931 y orden aclaratoria de 28 del mismo mes y año que autorizan la exacción pretendida por el Ayuntamiento, y que no es temerario suponer que durante el próximo año subsistan las mismas causas que motivaron la imposición de este recargo, la Comisión gestora provincial, por unanimidad, acordó autorizar al Ayuntamiento de la capital para imponer, durante un año más, el recargo de una décima, con destino a remediar el paro obrero en su término, sobre las contribuciones territorial e industrial.

Puntos de venta de "El Cantábrico".

En MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de «El Liberal», y Alcalá, 30; quiosco de «La Voz»; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alkazar, y Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte.

En BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, Quiosco Barcelones, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

En BILBAO: Teófilo Cámara, alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24.

En SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7, y en la Biblioteca de librería; quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander.

En EL FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.

En VALLADOLID: Francisco Valero, quioscos plaza Mayor y Campo Grande.

En OVIEDO: Quiosco de la Estación de los Ferrocarriles Económicos.

En BURGOS: Luisa Almendres, San Pablo (estanco 5).

En PALENCIA: Santiago Morrondo, Mayor Principal, 166.

En SAN FERNANDO (Cádiz): José del Solar, General Pasquín, 74.

Fábrica de almadreñas
DE
RAMON RUIZ REBOLLO
SAJA (Santander)

ADELFA PILA
Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.
Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2254

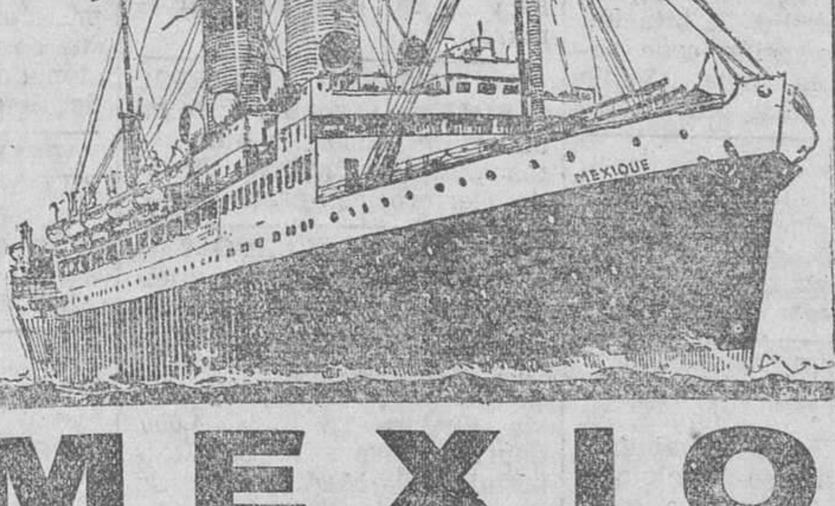

VAPORES CORREOS FRANCESES
El vapor correo francés
MEXIQUE
Saldrá de Santander para Habana y Veracruz el 25 de noviembre. Viajes lo más rápidos y directos. Santander-Veracruz, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIALHIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo Santander. Teléfono 1058.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. («Gaceta» 29 septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años. Instancias, hasta el 30 de noviembre. Exámenes, en marzo. Para el nuevo programa oficial, que regalamos, **"Nuevas Contestaciones"**, presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con **Profesorado del Cuerpo**, diríjanse al
"INSTITUTO REUS"
PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 13.--MADRID
Garantías. — En todas las oposiciones a secretarios de 2.ª, **en todas obtuvimos el número 1, y en las últimas celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc.** Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

M.E.C.D. 2017

¡Niñas y Niños!

¿Quereis bonitos Regalos?

Pedid a vuestro Papá que os guarde las cubiertas de libritos y blocs del PAPEL DE FUMAR **ABADIE** para que podais tomar parte en el Gran Sorteo de Regalos que anualmente organiza el

PAPEL DE FUMAR

ABADIE

El detalle de los Premios y las condiciones para tomar parte en el Sorteo se publicarán oportunamente.

Para canje de cubiertas, Casa LAINZ, San Francisco, 17.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mate» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.

Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema». Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a Ud., ahora, las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga Ud, lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan.., Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

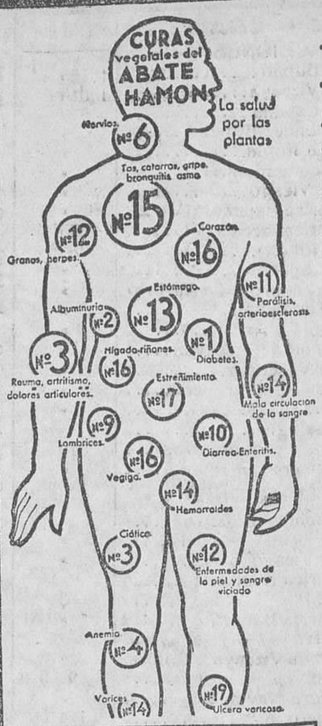

Me creía incurable

hasta que tomé la **Cura N.° 15**, dice doña **Anita Barrachina**, habitante en **Olot (Gerona), Fontanella, 5.**

"Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura núm. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA núm. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro, tanto en invierno como en verano, como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tome usted la **CURA DEL ABATE HAMON** que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas que recibimos, demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídalo usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

EL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6. Barcelona.

Sírvase mandarme **GRATIS Y SIN COMPROMISO** el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal". 135

Nombre.....

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a **dos pesetas**, Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra.**

Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

¿SON FORMALMENTE LITHINÉS GUSTIN?

Asegúrese usted, pues se imitan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá la mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente dosificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Los

Lithinés del Dr Gustin

permiten preparar un agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa, que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas, a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los **Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos.**

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor **HABANA**, el día 25 de noviembre.
Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 25 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50
Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 saldrá de Barcelona el vapor

MARQUES DE COMILLAS

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda. 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

EL CANTABRICO.- Aptdo. 20

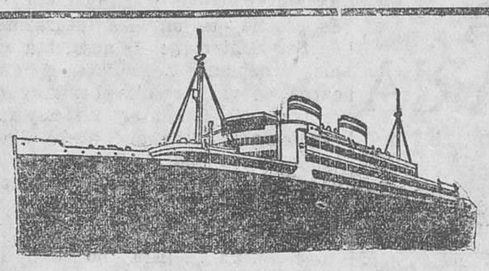

HAMBURG - AMERIKA LINIE

A

CUBA y MEXICO

Motonave **ORINOCO**, el 20 de noviembre.

A

CENTRO y SUD AMERICA

Motonave **CORDILLERA** el 14 de diciembre.

AGENTES:

Hoppe y Compañía.

Paseo de Pereda, 23.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

ENFERMOS DE LA SANGRE

Vuestros males terminarán al empezar a tomar el Tratamiento ZENDEJAS N.° 1, maravilloso depurativo de la sangre a base de plantas y raíces mejicanas. Cura radicalmente úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean.

De venta en las farmacias.

Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. Bruch, 49, Barcelona

Zendejas Nº 1

PRACTICANTES DE FARMACIA

10 plazas con 4.000 ptas, y quinquenios de 500. No se exige título. Edad: 23 a 45 años. Instancias hasta el 6 de diciembre. Exámenes en marzo. Para el programa, que regalamos, **"Contestaciones"** y preparación, diríjanse al **INSTITUTO REUS, Preciados, 23. - Madrid.**

Compañía del Pacífico

Para **Las Palmas, Bahía** (opcional), **Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires** y puertos de **Chile**, hasta **Valparaíso**, saldrá del puerto de SANTANDER,

Motonave REINA DEL PACIFICO, 19 de enero

Para **Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso**, saldrá del puerto de SANTANDER,

Vapor ORBITA, 9 de diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

Gabanes - Gabardinas - Impermeables - Cueros - Trajes - Pellizas

NADIE MEJOR NI MAS BARATO QUE

Almacenes LA BATALLA.-Atarazanas, 4 y 6

El mayor surtido - Las mejores clases - Los modelos más nuevos - Los precios más baratos

Todos los tamaños

UNICA FABRICA EN SANTANDER

La Casa más antigua del Norte de España en confecciones y exportadora a todos los mercados nacionales.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «BONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compro objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

CENTRO DE ESTUDIOS. Comercio oficial y práctico. Magisterio, Bachillerato, Taquimecanografía, Oposiciones, Preparación en clases y por correspondencia. Oficina Pericial. Magallanes, 38-B.

¡CARPINTEROS! Se vende máquina «Universal», con sierra y taladro; motor dos caballos. Se alquila local. San Simón, 3, bajo.

SE VENDE, en el pueblo del Bosque, casa y finca 146 carros, pozo en la misma. Informes: Arsenio Cagigas, en dicho pueblo, y Manuel Llanillo, en Gajano.

LAS CANAS envejecen y afean. Las hace desaparecer sorprendentemente Juvenil «Feli». No es tinte. El mejor y más barato. Pesetas 1'25. Pedidlo en droguerías, perfumerías y peluquerías.

CONTINUA la liquidación total de la acreditada Casa «Al Todo de Ocasión». Relojes desde 4'95. Discos nuevos, desde 3'95. Infinidad de artículos, más baratos de su costo. Tableros, 3, Santander.

¡SEÑORITAS! Vestiréis elegantes, económicamente, aprendiendo el verdadero corte y confección. ¿Dónde? San José, 3, primero derecha.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad José Ramón López Dóriga, 6

PISO amueblado alquilo, en la calle Sautuola, baño y todas comodidades. Informan, Guevara, 5, primero.

LOCAL.—Deseo un local libre u ocupado, que se traspase, para comercio. Escribid a R. L., EL CANTABRICO.

CASA particular vendo muebles, económicos, por deshacer casa. Informan, EL CANTABRICO.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estrañi.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapeados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

AUTOMOVILES DE OCASION.—Procedentes de cambios por «Ford» se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford», Jesús Paz. Teléfono 1890.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodríguez. Sautuola, 9. Pídanse reglamentos.

SE TRASPASA un local, bien arreglado, poquísima renta, sitio céntrico. Informarán, esta Administración.

ESTACAS DE CASTAÑO vendo, 500. Francisco Torriente, Hermosa (Solares).

SE VENDE O ARRIENDA 600 carros, todo pradería, con casa y dos cuadras para 40 cabezas vacunas, situada a dos kilómetros estación Norte Torrelavega, muy cerca depósito leche y escuelas. Facilidades pago. Informes: Paco Cayón, zapatería. Torrelavega.

VENDO bajos, 60.000 pesetas, produciendo algo más del 6 % libre. Informarán, Floranes, número 8, Casa Ruiz (detrás de Numancia).

CASAS PARA COLCHONES: Satinado, 7'25; de Damasco, 14'50. Sábanas cameras, 4'50. Colchas cameras, 5'90. Alfombras, baratísimas. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

SE OFRECE cocinero para bar-restaurant, inmejorables referencias, sin pretensiones. Habla cuatro idiomas y trabajaría de intérprete, en Santander o fuera. Informes: J. M., en Administración CANTABRICO.

SE DESEAN dos huéspedes, en casa honorable, trato y limpieza esmerado, económico, cuarto de baño, radio. También tengo gabinete con dos camas, con pensión o sin pensión. Compañía, 18, segundo.

CLASES Inglés, Francés, en casa o domicilio. Habitación con o sin pensión cede señora inglesa sola. Pablo Iglesias, 41 (San Martín).

VENDO dos cachorros, gran tamaño, legítimos lobos. Descienden de las cuevas Altamira, baratos. Informes: Ulpiano Rodríguez, calle Habana (Cuatro Caminos).

PERDIDA un rosario coral, día 11, salida Catedral, Ribera, Muelle o Blanca. Se gratificará espléndidamente quien entregue Relojería Suero, Muelle, 1.

SE DESEAN fijos, pensión económica, con teléfono y tranvía a la puerta. Informarán, esta Administración.

PIANO vendo, en 300 pesetas. Razón, en esta Admón.

VENDO motor, «Brom Bovert», y torno para madera, poco uso, a mitad de precio. Informan, Ruamayor, 6, primero derecha.

DESEO HUESPEDES, fijos, habitaciones individuales y exteriores, pensión completa desde cuatro pesetas. Méndez Núñez, 8, segundo izquierda.

MAQUINA «SINGER», superior estado, toda prueba y garantía, vendo, baratísima. Rua la Sal, 2, bajo, informarán.

PISO PRIMERO, CENTRICO Y SOLEADO, vendo, llave en mano, en cinco mil quinientas pesetas. Dirijase: Aurelio Herreros, 4, primero.

¿QUEREIS COLOCAROS? — Miles vacantes motivo huelga: 3.500 Seguridad, 4.000 Civiles, 20 alguaciles, secretarios Ayuntamientos, ordenanzas, carteros, metro, tranvía. Sueldos 2.500 a 4.000. Centro Informativo, San Raimundo, 49, Madrid. Remitid dos sellos de 0'30 para informaros.

POR 1'25, ALQUILO cama y desayuno para estables. Informes: Atalaya, 1, bajo.

«CITROEN», 10 HP., propio para camioneta, a toda prueba, bien calzado, baratísimo. San Fernando, 42, segundo.

SEÑORA formal, buenos informes, desea colocarse para niños. Es cariñosa y útil para todo. Dormir en su casa. Informes, esta Admón.

SOLERAS de vino blanco, garantizadas; báscula de mil kilos, bomba de trasegar, y fuelle, véndense, baratos. San Fernando, 42, segundo.

LA VIDA es deber administrarla lo mejor posible, y su principio radica efectuando sus compras en la liquidación de «El Iris» y «La Muñeca», Compañía, número 6.

PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD compro, todas clases, especialmente máquinas coser, escribir, bicicletas, alhajas. Compro oro viejo, plata. Rincón, 13, segundo.

CEDO dos camas en habitación soleada. Cama y desayuno, 1'25. Informes, CANTABRICO.

SE ADMITEN huéspedes, económicos, en calidad de fijos, sitio céntrico. Informan, Somorrostro, número 2, Bar Central. Modesto González.

INSTITUTO CORTE Y CONFECCION para señoritas que quieran hacerse profesoras modistas diplomadas o hacer oposiciones. Clase por correspondencia. Para señoritas empleadas, clases de siete a nueve. Hernán Cortés, 8, tercero.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962 Viuda Ramos.

¡ ¡ ¡ AUTOMOVILISTAS ! ! ! Equipe su coche con el nuevo Radiador Mosterín, Modelo 3. Subirá las pendientes más pronunciadas a temperatura ordinaria, en los días más calurosos y a pesar del exceso de carga que su coche pueda llevar. No abonará un sólo céntimo hasta después de haberlo probado y quedar satisfecho. Es algo nuevo, superior a todo lo conocido hasta el día. Es un producto de «Radiadores Mosterín». La fábrica de más garantía de Europa y la de mayor producción de España. Reparaciones de todas clases y limpieza interior con modernos elementos. «Radiadores Mosterín». Patentes españolas 127.168, 101.529 y y 90.379. Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348. Santander.

M.E.C.D. 2017